

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs

ANUNCIOS DEL DIA.

San Justo Confesor y San German Obispo.

CUARENTA HORAS.—Están en la iglesia de Jerusalem, de religiosas de San Francisco de Asis: se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de las Misericordias, en su iglesia.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro	Berómetro en	Higrometro de	Pluviómetro	Evaporómetro
		de R.	milímetros.	Saussure.	en milímetros	
			mm.		mm.	mm.
26	10 n.	14°	761	81°		
27	7 m.	15 2	759 8	86°		
n	2 t.	17 6	759 7	84°	2	3

VIENTOS.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.			
SE		Nubes.	Dec. del sol á 12 h. 21° 25' 33" Boreal	
SE		Id.	Sale el sol á 4 h. 32' 44" t. m.	
S		Id. Ha llovido.	Se pone á 7 h. 21' 25" t. m.	
			Merid. 12 h.—Rel 11 h 56' 55" t. m.	

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion extraordinaria y ultima por la noche, de la Compañia de declamacion, a beneficio de las segundas partes de esta, para hoy sábado, 28 de mayo.—Orden de la funcion: Una agradable sinfonia. El celebre drama de espectáculo en tres actos, y traducido del francés, *La huérfana de Bruselas*, dirigido por D. Julio Garcia, cuya protagonista desempeña la primera actriz D.^a Luisa Yañez, y a la que acompañan en su ejecucion las señoras Perez, Diaz y Casayus, y los señores Casañer, Parreño, Valero, Pujadas y Caravallas. A continuacion, se ejecutara la siguiente academia: 1.^o Aria de la ópera *La favorita*, por el señor Aldighieri. 2.^o Aria de la ópera *La traviata*, por el señor Malvezzi. 3.^o El baile titulado *La madrileña*, por la señorita Martin. 4.^o La nueva sinfonia fantástica, *El espectro*, composicion del joven catalán D. José Reventós. 5.^o Romanza de la ópera *Luisa Miller*, por el señor Malvezzi. 6.^o Aria coreada del segundo acto de la ópera *Il trovatore*, por el señor Aldighieri y el cuerpo de cores. 7.^o y último. El baile *La sinfonia de Mercadante*, por la señorita Martin, el señor Tenorio y el cuerpo de baile.—Los beneficiados.—Entrada general 3 rs.

A las siete y media.
Nota.—Mañana, domingo, por la tarde, tendra lugar la ultima funcion de la compañía dramática con la comedia de magia, *Los polvos de la madre Celestina*, y por la noche la 31 representacion de la ópera *Roberto el diablo*.—Por un favor especial y á instancia de muchos apasionados de la Sra. Spezzia, volvera a cantar la cancion española *La naranjera*.

Otra.—El lunes habrá una escogida función por la compañía lírica, que tomarán parte todos los artistas, á beneficio del cuerpo de coros de ambos sexos.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Función dramática ordinaria, n.º 249 de abono, para hoy sábado 28 de mayo.—1.º Sinfonía. 2.º La comedia en 2 actos, nueva en este teatro, traducida por don G. de la Escosura, y recibida con general aceptación en todas las capitales del reino, titulada: *Carlota ó la huérfana muda*; dirigida por D. Leandro Lugar. La primera actriz D.ª Carlota Gimenez por un especial favor se ha encargado del papel de la protagonista, contribuyendo por su parte al mejor éxito de la comedia. 3.º El aplaudido wals de la *Seductora*; composición del Sr. Moragas, y ejecutado por la Sra. Edo, el referido Sr. Moragas y cuerpo coreográfico. 4.º La comedia nueva, en un acto, original y en verso, de D. Felix Orense y Jalon, titulada: *El sobrino y la pupila*; dirigida por D. M. Ibañez.—Entrada general, 3 rs. 5.º piso, 2 rs. A las ocho.

Nota. Siendo mañana el último domingo de la temporada, la Empresa ha dispuesto que por la tarde tenga lugar la última representación de la gran comedia de magia *El diablo de plata*, intercalándose en ella el gran baile *El carnaval de Venecia*.

Por la noche en uno de los entre actos de la ópera, la señora Ortolani por un efecto de su amabilidad cantará *Il ritorno* aria coreada, escrita espresamente para dicha señora por el acreditado maestro compositor D. Gabriel Balart.

CIRCO BARCELONES—Función extraordinaria para hoy sábado, 28 de mayo.—Después de una escogida sinfonía tendrá lugar la 38 representación de la gran comedia de magia, en 3 actos, y 21 cuadros, escrita en prosa y en verso, original del aplaudido poeta español don Francisco Sanchez del Arco, titulada: *Urganda la desconocida ó el castillo de Fraga*.—Entrada, 3 rs. A las ocho.

Últimas representaciones de la gran comedia de magia: *Urganda la desconocida ó el castillo de Fraga*.—Concluyendo la temporada del año cómico el último día del mes de mayo, se advierte al público, tanto de esta capital como fuera de ella, que se darán las últimas representaciones de la comedia de magia, mañana domingo, á las tres de la tarde, siendo la última que se dará los días festivos por la tarde, y por la noche á las ocho; siendo la última irrevocablemente pasado mañana, lunes, 30 del corriente, á las ocho de la noche.

Aviso á los forasteros por cuyas poblaciones pasa el ferro-carril.—Se advierte á dichos señores que la función que se ejecutará el domingo próximo por la tarde, se acabará lo mas tarde á las seis y media, para que estos señores puedan volver á sus pueblos en el mismo día.

CAMPOS ELISEOS.

Mañana domingo, si el tiempo no lo impide, tendrá lugar la gran función extraordinaria compuesta de baile público coreado, ejercicios gimnásticos, concierto instrumental y grandes fuegos artificiales, que tuvo que suspenderse los dos domingos últimos por causa de la lluvia.

JARDINES DEL TIVOLI.

Funciones destinadas para mañana domingo, 29 de mayo.

A las seis de la mañana: Tiro de palomos, con depósito de escopetas.

A las tres y media de la tarde: Baile de artesanos en el salon entoldado.

A las siete: La función extraordinaria de baile-concierto de caballeros y grandes fuegos artificiales, que en razon á la contrariedad del tiempo tuvo que suspenderse en las dos fiestas anteriores.

Servicio en el café de chocolate, fresas, natillas y toda clase de bebidas y sorbetes.

PLAZA DE TOROS DE BARCELONA.

Con superior permiso.—En la tarde del próximo domingo, 29 de mayo, (si el tiempo lo permite), se verificará la primera gran novillada con la muerte de dos toros de punta.—La dirección de dicha plaza, convencida de la inutilidad de frases pomposas en los programas de las funciones, en razon de que este respetable público sabe siempre apreciar y corresponder dignamente, cuando las empresas obran con conciencia para dejarle satisfecho; solo debe manifestar, que la novillada dispuesta para el citado día, se dividirá en cinco partes, por el orden siguiente:—A las tres y media de la tarde, la banda de música tocará diferentes piezas escogidas.

Primera parte.—Se lidiarán por la presente cuadrilla, dos toros de punta de la acreditada ganadería del señor Bermejo, con divisa amarilla.—Lidiadores.—Espadas: Joaquin Gil, á cuyo cargo estará la cuadrilla. 2.º Andrés Font-lla, de Madrid.—Picadores: Jose de Bargas, de Utrera; Manuel Ruiz el Gordillo, Martín Arias, Pedro Climent, y un reserva.—Banderilleros: Antonio Boix, Antoneja, José Requeni, Antonio Valero, Feliciano Chardi: dos chulos.—Nota. No habrá perros, y en su lugar habrá banderillas de fuego.—No se concederá novillo ni toro de gracia.

Segunda parte.—«El hijo del diablo ó sea el magico entre los aldeanos», mogiganga de gran aparato y muy divertida. El magico se colocará á unos aldeanos en el centro de la plaza, en donde se habrá puesto de antemano un gran tablao, y al rededor del cual estarán sentados los aldeanos mirando los trabajos del magico. Entre llamas se presentará el diablo, y dará su caduceo al magico para que pueda ejecutar sus diabluras; entre otras, manifestará á los aldeanos una gran porcion de cintas todas de premio, para colocarlas á un novillo, á cuyo efecto se le abrirán las puertas del chiquero, y entrará el magico en el para salir después los dos. Durante

la permanencia del mágico en el chiquero, el diablo desde lo alto de la torre, puesta contigua al labllo, lo hará salir, entre grandes fuegos, varios objetos que escitarán la codicia de los aldeanos; y cuando estén bien distraídos para conseguirlos, saldrá el mágico y el novillo embolado, que indudablemente los ha de desconcertar; y repuesta la calma, podrán aquellos ocuparse en coger las cintas de premio, que le habrá puesto el mágico antes de salir del chiquero; y finirá esta parte con un volcán de fuegos artificiales.

Tercera parte.—«Apuros en la merienda.» Se colocarán en la plaza varias mesas y sillas, en las que se sentarán los aldeanos de la primera mogigauga capitaneados por el mágico; y en ocasión que se saborearan en la merienda, saldrá un novillo embolado.—Todo aldeano que conservará la calma de no abandonar la mesa y silla en que se hallaba, salvándose únicamente del novillo dando vueltas entre dichos objetos, conseguirá del mágico una contraseña que equivaldrá a 2 rs. cada una.

Cuarta parte.—Para todos los espectadores aficionados que tengan gusto de bajar a la plaza, saldrá un novillo embolado con una moña entre las dos astas que equivaldrá al premio de 60 rs. vn. que se darán al que se la quite.

Quinta y última parte.—Retirado que sea al chiquero el novillo anterior, saldrá otro que llevará entre las astas otro premio de 40 reales, que se darán al que lo presente como se ha dicho del primero; advirtiéndose que no se permitirá estar en el redondel a los jóvenes menores de 16 años ni los ancianos, ni que sea sujetado el novillo por dos ó mas personas, y solo tendrá derecho al premio que representan la moñas, el que se las hayan quitado sin ayuda de otro.

Precios.—Por un palco con 10 entradas, 60 rs.—Por una contrabarrera con entrada, 8 id.—Por una luneta de barandilla con entrada, 7 id.—Por un asiento de palco con entrada, 6 id.—Entrada general de grada cubierta y tendidos de sombra, 4 id.—Entrada general de sol, en los tendidos, palco corrido y grada cubierta, 2 id.

En el desgraciado caso de inutilizarse algún lidiador, el público no tendrá derecho á pedir que sea reemplazado.

Los despachos de billetes estarán situados: Rambla, Teatro del Liceo; travesía de San Ramon, n.º 1, y Casa de la Ciudad; plaza de Toros, en la reja contigua á la puerta principal; Barceloneta, plaza de la Fuente, barraca de billetes para la rifa.—Las lunetas, palcos y demás localidades se despacharán en el Liceo y Casa de la Ciudad. El despacho de tarjetas se abrirá el sábado por la tarde y á las siete de la mañana del domingo hasta las doce, y las sobrantes en las rejas de la plaza de Toros una hora antes de principiar la función.

Las puertas de la plaza se abran á las dos y media, y la función principiará á las cuatro de la tarde.

Servicio de la plaza para el día 28 de mayo de 1859.

Jefe de día, D. Luis Alemany y Martínez, comandante, capitán del regimiento infantería de Córdoba.—Parada, Córdoba.—Hospital y provisiódes, Chiclana.—Pienso, Calatrava.—El coronel, sargento mayor, José González Cutre.

Barcelona.

Hoy se celebran en la parroquial de San Francisco de Paula los funerales del señor don Juan Gost y Battle. En los diferentes grados que había ejercido en las filas de la Milicia, tenía acreditado su constante y decidido amor á las instituciones representativas, y como concejal y alcalde de esta ciudad había mostrado en todas ocasiones un celo honroso y desinteresado en el desempeño de los cargos y comisiones que se le confiaban. Dotado de un carácter afable y bondadoso, disfrutaba de un merecido aprecio.

—Segun nos han informado, se ha reunido la Comisión de inquilinos industriales y ha resuelto convocar la junta general, para dar cuenta de sus trabajos desde que se inauguró. Su presidente, el señor Soler Esparter, al efecto de facilitar el estudio previo del dictámen de los señores Torres, Castellar, Barret, Coll, Permanyer, Reynals y Pons, deseaba que se imprimiera por suplemento en todos los periódicos de esta ciudad, pero parece que no ha prevalecido esta idea con motivo, segun se dice, de que la Comisión no acepta en algunos puntos el dictámen, y no lo considera de esencia. Sin duda en la Junta general podrá conocerse en alguna manera cómo opinan dichos señores letrados, lo que deberá precisamente llamar la concurrencia de las personas que desean se atienda la solicitud de reforma de la ley de inquilinatos.

—Hoy, á las cinco de la tarde, el M. I. Sr. Rector de la Universidad de Barcelona conferirá el grado de licenciado en la Facultad de Medicina y Cirugía á los bachilleres en la misma, D. Bartolomé G. Mora y Riudavets, D. Delfín Serrano y de Magriña, D. Ramon Nin y Bosch, D. Pio Castell y Tarafa, D. Jaime Porta y Quibus, D. Fausto Valldaura y Guinol y D. Francisco Ferré y Bofill. Leerá el discurso el Sr. Mora, y dará las gracias el Sr. Serrano.—Les apadrinará el Dr. D. Francisco Joanich.

—El herido de quien ayer hablabamos lo fué en la calle del Rech Condal, y en la tar-

de de ayer seguía con vida. La disputa en que quiso terciar provenía, según hemos oído asegurar, de resistirse el agresor y su compañero al pago de medio porron de vino, su valor cinco cuartos!

—Ayer tarde vimos trasladar algunos cañones hacia el muelle, los que suponemos serían para la batería que se está levantando en dicho punto.

Por la Redacción, el secretario, MOPERTO COSTA Y TURELL.

Hoy se reparte á los señores suscritores al DIARIO DE BARCELONA el número 31 del *Album de las familias*, que contiene:—La mezquita de Mansourah y el sitio de Triemen, por M. Fernando de Vez.—«El page Flor de Mayo», por Mr. Ponson de Terrail.—«El corazón frío», por la señorita Ehsa Taurangin.—«La ciencia para todos».

ALGUNOS PRINCIPIOS DE DERECHO INTERNACIONAL.

Cinco derechos reconocimos, en uno de nuestros anteriores artículos, á cada Estado como fundamentales é inviolables: el de conservación, el de independencia, el de libertad, el de igualdad y el de propiedad. En los que últimamente hemos escrito, nos hemos ocupado especialmente en los de conservación é independencia; pero así estos como aquellos ¿de qué modo se hacen prevalecer, ó en otros términos, qué garantía tienen para la libertad de su ejercicio?

Los derechos individuales tienen para su ejercicio la salvaguardia del Estado. Como dice el ilustre jefe de la escuela histórica alemana, las relaciones de los individuos con el derecho general reciben del Estado su realidad y complemento. En el Estado, las reglas de derecho pueden ser opuestas á los individuos como una cosa exterior y objetiva, y en este caso la violación del derecho, siempre posible por parte de la libertad individual, se encuentra refrenada por la existencia de la ley. Con efecto: con relación al derecho de los individuos, el Estado se manifiesta bajo dos aspectos distintos: unas veces como autoridad legislativa ó sea formulando las reglas de derecho, otras veces como autoridad judicial, ó sea reprimiendo las violaciones de estas reglas; lo mismo cuando semejante violación constituye un delito que cuando no nace de ella sino una contienda meramente civil. Pero la unión de entrambos atributos, propios del Poder social, da una vida real al derecho y lo protege y conserva en su identificación con la libertad del individuo; y esta es la causa del grande valor científico y práctico que tiene el derecho positivo de cada pueblo.

Una garantía de idéntica naturaleza no existe para los derechos que una nación puede hacer valer ante las demás. Si la influencia de la civilización cristiana ha hecho admitir y sigue introduciendo paulatinamente ciertos principios jurídicos en la relaciones internacionales, la autoridad de estos principios es puramente moral, y su conjunto está distante de presentar el carácter de un derecho positivo; ni aun tienen verdaderamente este carácter semejantes principios cuando han sido reconocidos en los tratados: ¿dónde está la Autoridad que los sanciona, dónde el Poder que reprime sus violaciones? Por esta razón ha dicho Kant que las dos primeras bases del derecho de gentes son: primera, que las naciones consideradas en sus mútuas relaciones esternas, á la manera de salvajes sin leyes, existen naturalmente en un estado no jurídico; y segunda, que este estado es el de guerra (el derecho del más fuerte) aunque en realidad no siempre haya guerra, ni siempre exista hostilidad.

Sin embargo, esta garantía es una necesidad no solo jurídica, sino también política de las naciones; y á un tiempo la buscan los jurisperitos, los filósofos y los hombres de Estado. Pero los hombres de Estado, los filósofos y los jurisperitos tienen todavía el problema sin resolver; y mientras estos y aquellos proponen ó ensayan sus soluciones, la fuerza del derecho no es otra todavía que el derecho de la fuerza; de suerte que en tanto que la Europa ganosa de reposo para el convalecimiento de sus fuerzas, busca en la prosperidad de sus intereses preñadas seguras y duraderas para que la paz sea la base de las relaciones internacionales, oyes en el Mediodía el estampido del cañon cuando su eco venido del Oriente no se ha estinguido todavía.

Dios y la fuerza, exclamaba Domat, son los únicos jueces en los litigios entre las naciones. Otro juez decide con ellos el litigio en los tiempos presentes, como lo decía Napoleón III en el Palacio de la Industria, la opinión; pero este juez carece de fuerza y autoridad para hacer ejecutar sus fallos. Ceguedad sería el querer negar su influencia, nunca tan poderosa como cuando la opinión tiene cien medios de manifestarse:

¿quién la sigue, sin embargo, en la inconstancia de sus corrientes? ¿quién puede estar seguro de haberla fielmente interpretado, cuando son innumerables sus oráculos?

Enrique IV de Francia había acariciado la idea de una asociación general de todas las potencias cuyos representantes, constituyéndose en Tribunal soberano y poseyendo una robusta fuerza coactiva, determinasen los derechos de cada Estado, y los asegurasen por medio de esta fuerza. Bernardino de Saint-Pierre estableció esta idea como base de su *Proyecto de paz universal*; Kant en su *Metafísica del Derecho*, proclamó el derecho *cosmopolita* basándolo en la idea racional de una comunidad pacífica de todos los pueblos de la tierra, entre los cuales puedan establecerse relaciones, lo que no es un principio filantrópico ó moral, sino un principio jurídico», habiendo trazado un bosquejo filosófico de un proyecto de paz perpetua en el que se encuentra entre otros artículos el siguiente: «el derecho internacional debe fundarse en una federación de los Estados libres»; y hoy mismo el autor de la *Conciencia y Ciencia del Derecho* no ve sino en una federación la posibilidad de establecer lo que llama el *derecho sancionador* del derecho internacional. Pero mientras los partidarios de la federación invocan en favor de su idea el Tribunal de los Anficciones, encargado en la antigua Grecia de guardar el templo de Delfos, y constituido por los diputados de varias tribus para allanar las contiendas que se suscitasen entre los pueblos griegos y reunir las fuerzas de los aliados para castigar al que atacase una ciudad comprendida en la liga, otros, como Juan de Muller, sostienen que esta constitución solo duró mientras fueron cortos los pueblos y permanecieron bajo un pie de igualdad las diversas ciudades de la liga, recordando Anclion que en las sangrientas guerras entre Atenas y Laodemonia los Anficciones no ensayaron siquiera interponer su mediación ó autoridad.

Pero la solución que no han encontrado los jurisperitos y los filósofos, han ensayado realizarla los hombres de Estado, aunque por ahora en vano. Desde el siglo 16º, y mas especialmente desde el 17º, trabajase por establecer lo que se llama el equilibrio europeo. Desde que en aquel siglo acrecentóse desmedidamente el poder de la casa de Austria reinando el Emperador Carlos V; desde que su hijo Felipe II, Rey de España soñó con la monarquía universal, idea recomendada ardientemente por Campañella en beneficio y para el engrandecimiento de la Iglesia católica: desde que rivales los Reyes de Francia de los Emperadores de Alemania, pugnaban unos y otros por adquirir la preponderancia, al paso que la Europa tendía á que se contrabalancease su respectivo poder, esta tendencia que se concretó en un principio á impedir la supremacía de cualquiera de aquellas dos potencias, se generalizó mas adelante, particularmente desde la paz de Westfalia y sobre todo desde que la Gran Bretaña, aunque rodeada por el Océano, quiso y pudo hacer sentir su influencia en el consejo de las naciones continentales, y desde que Prusia y Rusia se elevaron á la categoría de potencias de primer órden.

Tiene por objeto el equilibrio europeo distribuir y contraponer recíprocamente las fuerzas de cada Estado, de suerte que ninguno se encuentre en el caso de que solo ó reunido con otros, pueda imponer su voluntad ó oprimir la independencia de los demás; y tiene por razón de ser la mútua desconfianza ó el continuo y siempre renaciente temor que inspira el acrecentamiento de fuerzas de cada Estado. Las dos máximas que dirigen á las naciones en sus relaciones exteriores, ha dicho un distinguido historiador y publicista de Alemania, son las siguientes: cualquiera que por la superioridad de sus fuerzas ó por su posición geográfica puede causarnos daño es nuestro enemigo natural, y cualquiera que no puede causarnos daño, pero que por la extensión de sus fuerzas ó la situación en que se encuentra puede causarlo á nuestro enemigo, es natural amigo nuestro; y de ahí que todas las potencias hayan tendido á robustecer, dilatar y consolidar las fuerzas sociales. Prevenir, como dice el mismo historiador, los progresos del poder de sus enemigos naturales; dar al suyo el mas alto grado de fuerza y consistencia por todos los medios imaginables; y en defecto de crecimiento propio, interno, orgánico para contrabalancear la fuerza que se teme, formar otra próximamente igual, á favor de alianzas hábilmente combinadas, tales han sido, en todos tiempos, las principales partes del plan de seguridad exterior adoptado y seguido por todos los pueblos de la tierra. El cuadro de las revoluciones del sistema político de Europa desde fines del siglo 15, trazado por este historiador, es la exposición completa de los ensayos hechos por las potencias europeas para establecer y asegurar el equilibrio; y sin embargo, una cosa nos demuestra este cuadro y es que, en nombre del interés de su conservación, en nombre de la independencia de cada Estado, en

nombre de la paz europea, se han atacado las nacionalidades, se ha vulnerado la independencia, se ha despojado de su propiedad á los Estados, se ha establecido la desigualdad entre ellos, por manera que, á pesar de que el sistema del equilibrio debía servir para conservar el imperio del derecho contra la fuerza, se han sucedido unas á otras las guerras, y los tratados que han venido en pos suyo no siempre han sido la expresión de la moderación y de la justicia: el poderoso ha aumentado con ellos su fuerza, el débil ha añadido la humillación á su debilidad.

Así que sin desconocer la racionalidad de la base de ese sistema, sin negar que tal vez haya procurado algún breve descanso á la Europa, sin escondérsenos que mayores pueden ser sus beneficios en lo venidero, hoy por hoy el problema está todavía sin resolver. El sistema del equilibrio europeo y la idea de una federación de los Estados para regularizar sus relaciones exteriores tal vez se enlacen algún día, sirviéndose pectivamente de complemento; y la paz del mundo, á la par que el porvenir de la civilización están interesados en que llegue ese día, para que el derecho obtenga vida y autoridad en todas las relaciones sociales.

MANUEL DURAN Y BAS.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Paris 24 de mayo.

El *Monitor* publica hoy el parte oficial del general Forey sobre la acción de Montebello. De este parte resulta que solo pusimos en movimiento nueve batallones, los cuales junto con la batería de artillería y la caballería de Cerdeña forman a penas un total de seis á siete mil hombres. Las fuerzas austriacas eran muy superiores, digan lo que quieran los periódicos de Viena.

Ya se deja comprender que en el parte no pueden citarse la inteligencia y la intrepidez que demostró el general Forey, quien despues de tomar las mas acertadas disposiciones entró personalmente a la carga al frente de sus tropas. El general Beuret fue muerto a su lado.

Este documento escrito con gran reserva y con una modestia evidente, ha producido una impresión favorable. En ninguna de sus palabras se revela la fanfarronería, y se cree que tampoco adolece de exageración. Así debe ser siempre la verdad.

La fortuna ha proporcionado al general Forey una ocasión de rehabilitarse; y la ha aprovechado con la serenidad que es patrimonio constante del verdadero valor. Sobre la conducta de este general en Crimea se habían suscitado ciertas apreciaciones con las cuales se le desfavorecía. La victoria que acaba de conseguir y que es el preludio de nuestros próximos triunfos, junto con la sinceridad que se descubre en su parte oficial, le grangearán las simpatías que se había enagenado.

Se habían hecho cundir noticias y comentarios de todo género sobre la expedición del príncipe Napoleon a Toscana; no he querido convertirme en eco de estos rumores inverosímiles, y sospechosos por su procedencia y por su objeto: los hechos han venido a darme la razón. Un parte telegráfico nos comunica hoy la proclama expedida en Livorno a bordo del *Reina Hortensia* por el príncipe Napoleon, y dirigida al pueblo toscano. Este documento aleja toda idea de ambición, y proclama la independencia de Italia como el único móvil de la política imperial.

Dícese que el coronel Bellefonds ha muerto a consecuencia de las heridas que recibió en el ataque de Montebello. Este valiente jefe había recibido ya en Crimea una herida sumamente grave, de la cual solo por gran casualidad salió con vida. Por lo visto solo sobrevivió entonces para pagar por segunda vez su deuda de amor patrio.

La esposa de otro coronel, mad. de Lesport, acaba de salir para Italia con el objeto de atender a la curación de su esposo herido en el sangriento encuentro de Montebello.

La Emperatriz ha escrito una carta á Mad. Beuret, dándole el pésame por la muerte de su marido.

El mariscal Pelissier no saldrá de Paris hasta que esté completamente organizado el cuerpo de su mando.

El *Monitor* anuncia oficialmente la muerte del Rey de Nápoles que ocurrió el día 22 al mediodía.

En otro parte de esta mañana, dirigido al ministro de Prusia en Paris, se anuncia que el Rey Francisco II se ha sentado en el trono y se ha encargado del gobierno del

reino. Se supone que el advenimiento del nuevo monarca ha dado motivo á que se desplegaran muchas fuerzas, y que se han hecho algunas prisiones.

Asegúrese que el gobierno francés aprovechará esta ocasión para reanudar las negociaciones diplomáticas con Nápoles. Dícese que está designado el conde Branier para tomar posesion de la embajada francesa en el reino de las Dos Sicilias.

Se pretende que dentro dos dias recibiremos la noticia de una gran batalla. Acaso los propagadores de esta noticia se preocupan menos de la campaña de 1859 que de la campaña de 1800 en que á los cuatro dias de haberse dado el combate de Montebello se obtuvo la victoria de Marengo.

Corre la voz de que no se votará en esta legislatura la ley sobre los caminos de hierro de Argelia. Ya se deja comprender que las circunstancias no son las mas favorables para organizar una empresa de este género.

El editor Dentu acaba de publicar una *Historia secreta del gobierno austriaco; primera historia de Austria, escrita con documentos auténticos á la vista*, por Alfredo Michiels. En ella pretende probar su autor nada menos sino que la casa de Hapsburgo debe desaparecer del globo, á lo menos como poder, por el gran número de lágrimas y la mucha sangre que ha hecho derramar. Ya ve V. que M. Michiels no se queda corto. Como ha de ser; no faltará algun escritor de Viena que demostrará que la raza de Hapsburgo ha sido creada y puesta en el mundo para la felicidad de los hombres.

A las seis y media — La Emperatriz ha preguntado por medio del telégrafo los nombres de los oficiales heridos á fin de tranquilizar á las familias que estén en cuidado.

Dícese que Mr. Conseil Damesmeil ha recibido una herida en un carrillo y que ha perdido un ojo; la herida es grave. Este jefe se habia casado no ha mucho tiempo.

La Municipalidad de Paris, conforme anunció dias atrás, ha cedido á M. de Lamartine una residencia especial en el bosque de Boloña. En sus últimas sesiones ha destinado la cantidad de 40,000 francos para arreglar la habitacion del mo lo que reclama su honorífico destino. — P.

Paris 24 de mayo.

La guerra va siguiendo su curso. Por fin ha asomado en el firmamento el sol de Italia secando los húmedos capotes y avivando el entusiasmo de los soldados ya electrizados por la primera victoria. El plan de campaña empieza á distinguirse, de modo que los lectores pueden seguir ya en el mapa todas las operaciones y apreciarlas en conjunto. Garibaldi y su columna de voluntarios ocupan al extremo de la izquierda la línea del Tesino. El Emperador Napoleon y el Rey Victor Manuel mandan los cuerpos de ejército del centro, y el principe Napoleon está efectuando una diversion en Toscana. No resumo estas noticias con el objeto de que se las tome como un plan de operaciones; cada uno tiene el suyo; cada uno con el mapa á la vista hace sus estudios sobre lo que en Paris se llama la *estrategia de los salones*.

He sabido que se está formando en Italia una legion húngara que será mandada por el general Klapka, el valiente defensor de Comorn. Esta legion vestirá el uniforme nacional húngaro, lo cual le dará un nuevo prestigio en las filas de los libertadores de Italia. Note V. que Kossuth se limita á predicar la neutralidad en los meetings ingleses, Mazzini se abstiene de tomar parte en la guerra. Por consiguiente la Italia no deberá su independencia á la revolucion.

Hoy debe verse ante el Tribunal civil la causa promovida por Mr. ... contra el doctor Negro. El pleito versa sobre la demanda de que el doctor Negro devuelva la cantidad de dos mil francos recibidos en pago de una cura que no efectuó.

Apenas ha empezado la guerra de Italia, y ya inspira á los poetas, á los novelistas y á los compositores. Dias atrás hablé á V. de *Las brisas de Italia*; hoy debo anunciarle que Jorge Sand ha publicado bajo el significativo titulo la *Guerra* una elocuente y poética defensa de la causa italiana. Entretanto Mery empieza á publicar un poema titulado: *Napoleon en Italia*. El número de sus cantos es ilimitado; se publicara por entregas semanales, y sera, digámoslo así, el periódico poético de la campaña. El autor de *Napoleon en Egipto* debía ser el cantor de los heroes contemporáneos. La primera entrega comprende un entusiasta canto en favor de los ejércitos aliados. — T.

Noticia de los fallecidos el dia 27 de mayo de 1859.

Casados 3	Viudos »	Solteros 1	Niños 2	Abortos »
Casadas »	Viudas »	Solteras 1	Niñas 4	
	Nacidos:	Varones 2	Hembras 4	

El señor D. Gaspar Roig, persona tan competente en la materia, nos ha remitido dos artículos que empezamos a publicar hoy. Nuestros lectores conocen ya la preferencia que damos al asunto que en dichos escritos se trata, pues que lo consideramos de vital interés para el país; así que no podemos menos de felicitar á los que, con la inteligencia y acierto del señor Roig, se ocupan en dilucidarlas, popularizando los buenos principios administrativos y levantando el velo que por tantos años ha estado cubriendo los abusos y errores de la rutina.

I.

CONSIDERACIONES DE ACTUALIDAD SOBRE LA MARINA, MATRICULAS Y GREMIOS DE MAR.

Quando los desastrosos acontecimientos marítimos de principios de este siglo ocasionaron de un modo tan lamentable la decadencia y casi total ruina de nuestra antigua marina militar, la España toda que dóse sobrecojida de tal estupor é indiférentismo acerca de la suerte futura de los restos de esta misma, que apenas en ninguno de los Congresos habidos desde que tenemos gobierno representativo, se ha cuestionado seriamente ningun proyecto que tenga relacion con la bien ó mal entendida administracion ó direccion facultativa de tan vital é importante ramo. La marina, puede decirse, estaba al abrigo de los tempestuosos vientos parlamentarios.

Así es, que habiéndose ahora dicho y discutido algo sobre este particular, es tanta la sorpresa que ha causado á nuestros marinos militares, que (y esto va sin ánimo de ofender á nadie) se par con bastante á los niños mimados, que cuando se les quiere prohibir el campar por sí solos, se revelan y sacuden como si estuviesen poseidos de un escocer extraño. Este instinto es inherente á todos los cuerpos de fuero y privilegio.

Dicho esto, vamos según nuestro entender, á examinar si existen suficientes motivos para poner sobre el tapete de la fria discusion, la muy importante direccion del ministerio de Marina.

Hablaremos primero del negociado que entiende del ramo puramente militar.

¿Cuántas disposiciones se han tomado de muchos años á esta parte para el acrecentamiento material de nuestra armada que merezcan aplauso de los inteligentes?

Nosotros hemos visto, construcciones sin orden ni método y con una completa ignorancia de los adelantos de la época: Abandono de nuestros arsenales: Abasto de maderas de construcción de mala calidad y por medio de contratas que han dado mucho que decir, y sistema antiguo y rufinario, sin ninguna idea nueva.

No tendremos que esforzarnos mucho para probar los extremos que acabamos de indicar.

El mismo señor ministro de Marina nos abrirá el paso: este funcionario dijo no ha mucho, en contestacion á algunas reconvecciones al diputado señor Salazar y Mazarredo: «que, de aquí en adelante, las construcciones no serán caprichosas, sino con sujecion á los adelantos de la ciencia.

¡Bios lo quiera! Esto prueba de que manera se ha mandado construir hasta aquí. Basta decir (y esto todo el mundo lo sabe) que cuando se construyeron los dos únicos navios que hoy poseemos, las marinas militares, inglesa y francesa, no construían ya ningun buque, ni grande ni chico, que no fuera con el hélice; y sin embargo, la Direccion de nuestra armada siguió impávida el método del tiempo en que se fundaron las matriculas de mar; así es, que les tiene aun tanto cariño.

Nosotros que no valemos tanto como esta Direccion, ni lo pretendemos, le decíamos al gobierno en 1852, en un periódico que veía la luz pública en esta ciudad: era al principio de la construcción de estos dos navios: «La Inglaterra y la Francia hacen todos los esfuerzos posibles para poner en pie de guerra buques de gran porte con maquina de vapor á hélice. Estas dos naciones ven en estos buques ventajas inmensas sobre los de vela: la prueba patente, está en sus últimas construcciones de algunos años á esta parte. El vapor ha modificado profundamente la táctica naval. Tenga presente nuestro gobierno, que es muy probable que antes de muchos años todas las grandes potencias marítimas no tengan otros buques que los de vapor: ya el impulso está dado y todo marcha á esa unidad. La armada española cuenta entre sus buques, algunos que difícilmente pueden servir en adelante para otra cosa, que para recargar el va muy recargado presupuesto; le aconsejamos haga de ellos una pública subasta, mas valen pocos y buenos que muchos y malos.»

Esto decíamos en aquella fecha á quien hubiese lugar; pero no hay peor sordo que el que no sabe ni quiere oír.

¡Y cosa peregrina! La *Gaceta militar*, en la cual escriben algunos marinos de Madrid, y que en la actualidad diénde á capa y espada las matriculas de mar, viene ahora diciendo, queriendo dar lecciones al ministro de Marina, «que los dos navios (los ante dichos) prestarían buenos servicios alargados y con maquinas de 400 caballos, y añade: «El peor buque de hélice es mas útil que el mejor de vela.»

¡Que tal! Y luego dirán los críticos, que no tenemos hombres en España que se anticipan á los acontecimientos.

En la direccion del resguardo marítimo, ha andado nuestra marina igualmente desacertada;

casi ningún buque de vela de los que hoy existen sirven para el caso. También el señor ministro de Marina, en estas últimas sesiones, nos da testimonio de ello en las siguientes palabras: «Yo espero que dentro de no muy largo tiempo no habrá ningún buque del resguardo que no sea de hélice.»

El diputado Sr. Gonzalez de la Vega, dijo en esta ocasión, que «él había solicitado hace unos cuantos años, la construcción de cierto número de goletas de hélice, que ayudadas de buques de remos, hicieran el servicio del resguardo.»

Este mismo proyecto, formulado competidamente, entregamos nosotros aquí en Barcelona a un señor diputado al marcharse a tomar asiento en las Cortes Constituyentes, a fin de que ilustrara al gobierno acerca de este particular.

Hemos hablado del abandono de nuestros arsenales. La prueba la tenemos en las muchas construcciones que se han encargado, antes y ahora, en los astilleros del comercio de Inglaterra: buques de vela; buques de vapor; lanchas cañoneras, etc. ¿Y nuestros tres arsenales? Ahí están, sin un quintal de madera de construcción en depósito para su curación.

Bueno será advertir de paso al gobierno, que en Cataluña y en la costa de Cantabria existen muy buenos constructores del comercio que podrían también hacer algo. Que no sea todo para esos buenos ingleses.

Con respecto a la adquisición de maderas de mala calidad, apelamos al testimonio del diputado Sr. Salazar, dice: «El navío *Francisco de Asís*, con solo cuatro años, es ya más viejo que la fragata *Perla*, que lleva más de sesenta años en el mar.» Aquí le faltó recordar la construcción del vapor *Narvaez*, que antes de concluirse se encontró podrido y tuvieron que destruirlo y hacer otro en su lugar.

En esta parte, todo lo que no sea hacer acopios de buenas maderas, y dejarlas en depósito en los arsenales el tiempo necesario para que entren en sazón antes de hacer uso de ellas, es exponerse a los fatales resultados que acabamos de mencionar, y es botar el dinero, y es a más, contraer una inmensa responsabilidad que el gobierno debe prever y evitar. En el ministerio de Marina es en el que más importa mirar adelante; una escuadra no se improvisa con la prontitud que un contingente terrestre; en las construcciones navales, es menester aprender de la hormiga, recoger antes para utilizar después.

Con solo lo que hemos dicho quedan, a nuestro ver, bastante y suficientemente probados los cargos que en un principio hemos formulado acerca de la falta de tacto en la administración y dirección puramente naval, y sentimos no encontrar un lazo bueno que pueda compensar la parte censurable, de todo lo cual se desprende, que el país tiene derecho a quejarse de semejante estado de cosas.

Sin embargo, debemos manifestar que en estos momentos, vemos deseos de enmendar faltas pasadas, aunque las muchas construcciones que se efectúan actualmente en el extranjero nos dan mareo.

Por todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redacción, MODESTO COSTA Y TURELL.

DON LUIS DALMAU DE BAQUER, comisario de Guerra de primera clase, inspector de los Hospitales Militares de esta provincia;

Hago saber: que en virtud de orden del señor Intendente de ejército en este distrito, se saca a pública subasta el suministro de la manteca de cerdo, tocino, jamon, aceite de oliva, arroz y garbanzos que serán necesarios para la asistencia de los enfermos militares de los hospitales de esta plaza, por el tiempo que mediara desde el día 1.º de junio próximo al último de diciembre, ambos inclusive, del corriente año. Los que deseen intercalarse en este servicio presentaran sus proposiciones en pliego cerrado el día 29 del presente mes, en la oficina de la Inspección del ramo, establecida en el Hospital Militar de esta plaza, y edificio sito en la calle de Tallers, nombrado el Seminario, donde a las doce del mismo día tendrá lugar la subasta y remate bajo las condiciones expresadas en el pliego que desde hoy se hallara de manifiesto en la expresada oficina.

Barcelona 16 de mayo de 1859 — Luis Dalmau de Baquer.

Modelo de proposición

D. F. de T. vecino de T. enterado del pliego de condiciones, ofrece proveer de los artículos de manteca de cerdo, tocino, jamon, aceite de oliva, arroz y garbanzos que serán necesarios para el servicio de la asistencia de los enfermos que existan en los Hospitales Militares de esta plaza, a los precios siguientes:

Por cada arroba castellana de aceite de oliva.	T. Rs. cent.	} Los precios se expresaran en letras.
Por cada libra castellana de manteca de cerdo.	T. Rs. cent.	
Por cada libra id. de tocino.	T. Rs. cent.	
Por cada libra id. de jamon.	T. Rs. cent.	
Por cada libra id. de arroz.	T. Rs. cent.	
Por cada libra id. de garbanzos.	T. Rs. cent.	

Firma del proponente.

Pliego de condiciones bajo las cuales se saca a pública subasta el suministro de manteca de cerdo, tocino, jamon, aceite de oliva, arroz y garbanzos, que se necesitarán para el servicio de la asistencia de los militares enfermos en los Hospitales de esta plaza desde el primero de junio al último de diciembre, ambos inclusive, del corriente año.

1.^a Será obligación del rematante suministrar los artículos de que se ha hecho mérito, llevándolos al hospital titulado el Seminario, a las horas que el administrador designe, en las cantidades que este considere necesarias, y según los oportunos avisos que del mismo, ó de su delegado, reciba.

2.^a La manteca de cerdo será de la de superior calidad, sin sal, fresca, blanca, limpia y de buen olor y sabor.

El tocino será también de la mejor calidad, en hojas, bien salado, seco, sin hueso, con la corteza delgada y de cerdos que hayan sido criados y cebados en el continente.

El jamon habrá de ser en piezas enteras, dulce, de buen olor, color y sabor, procedente también de cerdos criados y cebados en el continente.

El aceite terso, trasparente, de buen gusto y color y de superior calidad.

El arroz será de la mejor calidad que haya en el mercado, blanco, trasparente, fresco, de grano entero, limpio de polvo y harina y de toda semilla ó cuerpo extraño, y los garbanzos también de la mejor clase que se venda en esta capital, que se cuezan sin necesidad de preparación ni cáustico y limpios de toda semilla y cuerpo extraño.

3.^a Cuando el proveedor presente los artículos de que acaba de hacerse mérito, y á cuyo suministro quedara obligado, serán reconocidos por el jefe ó jefes del establecimiento, y por un profesor físico, si se creyese oportuno deber acudir á sus conocimientos, y si de este reconocimiento resultase que todos ó cualquiera de ellos, careciese de las condiciones sobre espresadas, le serán devueltos y se comprarán á costas del citado proveedor; igual ó iguales cantidades á las que le fueron desechadas, y de lo mejor que se encuentre en el mercado.

4.^a El importe de los artículos que en cumplimiento de su compromiso el proveedor habrá suministrado, le será satisfecho en metálico por el administrador de los hospitales de esta plaza por mensualidades vencidas sin dilación alguna.

5.^a Para la seguridad del contrato, la persona á cuyo favor quede rematado, tendrá obligación de depositar en la caja de la administración de los hospitales de esta plaza la cantidad á que habrá ascendido el suministro de los sobre espresados artículos en los mismos hospitales, durante los últimos quince días del presente mayo, cuya cantidad le será devuelta tan pronto como haya terminado el tiempo de su compromiso, y para garantía de su proposición en el acto de la subasta presentarán los licitadores á la Junta, reunida para verificarla, documento que acredite haber depositado en poder del mismo administrador, quinientos reales vellón, que les serán devueltos en el momento que dicho acto haya terminado.

6.^a Será de cuenta del contratista el pago de todo derecho que se halle establecido y con el que en adelante puedan gravarse los artículos á que este pliego de condiciones se refiere.

7.^a Las proposiciones que excedan del precio límite de 59 rs. cent. por arroba castellana de aceite de oliva, de 4 rs. 20 cent. por libra castellana de manteca de cerdo, de 3 rs. 40 centimos por libra castellana de tocino, de 5 rs. 72 cent. por libra castellana de jamon, de 23 reales cent. por arroba castellana de arroz y de 15 rs. cent. por arroba castellana de garbanzos que son los fijados por las oficinas militares de este distrito, serán desechadas, y de las que se hayan hecho dentro de los citados precios límites, se admitirá la mas beneficiosa, y si se presentasen dos ó mas iguales, contendrán los licitadores por el término que fije el tribunal de subasta, y se adjudicará el servicio á favor del que resulte haberla hecho mas ventajosa.

8.^a El remate que tendrá lugar, no se considerará válido hasta que merezca la aprobación de Excmo. Sr. Director general de Administración Militar.

9.^a Si la administración creyese que este contrato haya de prorogarse por los meses de enero y febrero del próximo año 1860, podrá obligar al proveedor á continuar su compromiso por dichos dos meses bajo las espresadas condiciones y precio en que le haya sido ajustado.

Barcelona 16 de mayo de 1859.—Luis Dalmau de Baquer.

INTERVENCION MILITAR DE CATALUÑA.

Condiciones adicionales.

1.^a El depósito que se exige por la condicion 5.^a para tomar parte en la licitacion, quedará subsistente respecto de la proposición ó proposiciones admitidas, para los efectos de responsabilidad prescritos en el art. 15 de la Real Instrucción de 3 de junio de 1852, y hasta que aprobado el remate y formalizado el convenio se establezca la fianza de que trata la misma condicion, devolviéndose en el acto los depósitos de las proposiciones desechadas.

2.^a Podrán hacerse proposiciones por uno ó mas ó por el todo de los artículos que se contratan, siendo preferible, en igualdad de precios, las que abracen mayor número de especies y ofrezcan mas ventajas.

3.^a En el caso que la Administración Militar llegara á contratar en totalidad el servicio del establecimiento, quedará rescindido el convenio desde el dia en que tenga efecto dicha circunstancia.—Barcelona 19 de mayo de 1859.—P. O.—El Mayor, Miguel Agut.

Anuncios oficiales.

Casino Artesano Barcelones.—Los señores socios podran pasar á recoger los billetes de convite hoy 28, de las cuatro á las nueve de la noche, en la secretaría, para la reunion que tendrá lugar el dia 29 del actual. Barcelona 28 de mayo de 1859.—P. A. D. L. J., el secretario, G. Roig.

—Ferro-carril de Barcelona á Granollers y Gerona.—Acordado por la Junta de Gobierno el cobro de un dividendo de 5 p. c. del importe de las acciones de prolongacion á Gerona, los señores accionistas podrán servirse acercarse á esta Administracion á satisfacerlo durante los dias que transcurran del 20 al 30 del actual, presentado al efecto las laminas de los titulos provisionales. Barcelona 17 de mayo de 1859.—Por la Sociedad ferro-carril de Barcelona á Granollers y Gerona su Administrador, Miguel V. Amer. 8

—Sociedad minera El Veterano.—La Junta de gobierno ha acordado convocar la general de accionistas para el dia 15 de junio próximo, á las siete de la tarde, en el gran salon de la Casa Lonja. A este fin, los que posean el número de cinco acciones ó mas con un mes de anticipacion, podrán pasar á recoger, mediante la presentacion de estas, la cedula que les autorice para entrar en dicha Junta, á la oficina de la Sociedad, sita en la calle Nueva de San Francisco, n.º 31, piso 1.º, desde las doce de la mañana á las dos de la tarde, de todos los dias no festivos.—Barcelona 14 de mayo de 1859.—P. A. de la J. de G. Jaime More. 11

—Sociedad comanditaria de Castanys y compañía: Ferreria en Sans.—Se convoca junta general extraordinaria para el próximo domingo 29 de los corrientes, á las diez de la mañana, en el despacho de la misma, sito en la calle del Hospital, plaza de la Igualdad, número 3. Siendo de sumo interes los asuntos que en ella deberán tratarse, se espera la puntual asistencia de los señores socios. Barcelona 27 de mayo de 1859.—Por A. de la C. C.—El secretario, Domingo Serra. 12

—Sociedad Barcelonesa de Amigos de la instruccion.—El domingo próximo, dia 29 de los corrientes, á las doce en punto de la mañana, y en el lugar de costumbre, esta Sociedad celebrará sesion, en la que el socio de la cuarta seccion D. Francisco Falgar y Padrós, leera la memoria de entrada «Importancia de la primera enseñanza y cualidades que debe poseer la persona encargada de inculcarla». Lo que se avisa para conocimiento de los señores socios y de su puntual asistencia. Barcelona 25 de mayo de 1859.—P. A. de la J. D., el secretario general 1.º, Federico Oriacy Rey. 9

—Colegio de farmacéuticos de Barcelona.—El Colegio celebrará sesion general ordinaria, el sábado 28 del corriente, á las seis de la tarde, en la Universidad. Barcelona 27 de mayo de 1859.—El secretario 1.º, Jaime Pujol y Sagristá. 9

—La Potosí.—A fin de dar el impulso necesario á los trabajos que requiere el rico porvenir de la mina «Carmen», que tiene esta Sociedad en exploracion; se cita á los socios de la misma para junta general, que se celebrará el próximo martes, á las siete de la tarde, en la casa habitacion de su presidente, sita en la calle de Serra, n.º 16, piso 2.º.—P. A. de la D., Jacinto Gandaxe, secretario. 9

—Ateneo.—Sociedad instructiva.—Mañana domingo, se pondrá en escena la comedia en dos actos, titulada: «El preceptor y su mujer», y la pieza denominada: «Un bofetón y soy dichosa». Los señores socios se serviran pasar á recoger sus respectivas acciones, á las horas de costumbre, en la secretaría del mismo. Barcelona 28 de mayo de 1859.—P. A. de la J. D., el secretario, José Oriol Bartumeus. 9

—Ferro-carril de Martorell á Barcelona.—Desde primero del próximo mes de junio, saldrán los trenes de Barcelona y de Martorell á las siguientes horas: 5 1/2, 8 y 10 de la mañana; 12 1/2, 3 y 6 1/2 de la tarde. Á las 4 1/2 de la tarde de todos los domingos y dias festivos saldrá un tren de Barcelona para Molins de Rey, de donde regresará á Barcelona á las 5, y hará escala en todas las estaciones intermedias, tanto á la ida como á la vuelta. Barcelona 27 de mayo de 1859.—El delegado de la direccion, José Mayol y Catalá. 9

Parte religiosa.

La Congregacion de la Caridad Cristiana continúa en la iglesia de San Jaime las funciones del mes de Maria, predicando hoy el Rdo. D. Pedro Duran.

La Muy Ilustre Cofradía de la Corte de Maria celebrará en el dia de mañana en la iglesia parroquial de Santa Maria del Mar su fiesta principal con los religiosos cultos siguientes: Á las siete y media de la mañana habra Comunion general con plática preparatoria, y tanto los cortesanos de Maria como los demás fieles que la reciban, pueden ganar la indulgencia plenaria concedida por el Papa Gregorio XVI. Á las diez se celebrará la misa mayor, cantada por la capilla de musica de la referida iglesia, en la que predicará el Rdo. Dr. don Buenaventura Castellán, Pbro. Por la tarde, á las cinco y media, se empezará con el Santo Rosario cantado por dicha capilla de musica con explicacion de misterios, se haran los ejercicios propios del dia con sermon que predicará el orador del mes de Maria y se concluirá con la Salve y gozos. El dia 1.º de junio, á las seis y media de la tarde, se empezará la funcion y despues del sermon, se ofrecerán los corazones á la Madre del Amor Hermoso. El dia 2.º á las cinco y media de la tarde, saldrá la grande procesion que se acostumbra todos los años para trasladar la imagen de la Santísima Virgen á su camarín, y es de esperar que los devotos cortesanos de Maria darán un nuevo testimonio de devocion á su Patrona asistiendo con hacha á tan religioso acto. Se advierte que no sera admitida la niña en la procesion que no vaya con el traje y vestido en un todo conforme al modelo adoptado, ni se permitirá tampoco que ninguna niña se meta en la procesion durante el curso, sino que todas, ademas de ser admitidas con anticipacion por la Muy Ilustre Junta directiva de la mencionada Cofradía, se hallen en la iglesia en el acto de salir la procesion. El dia 3.º á las diez de la mañana, se celebrará el aniversario en sufragio de los cofrades difuntos. Desde las primeras vísperas hasta puesto el sol del citado dia 29 de mayo,

dia de la fiesta principal de la Corte, pueden ganar los cofrades de la Corte de María indulgencia plenaria, visitando dicha iglesia, habiendo confesado y comulgado y rogando a la intencion de Su Santidad.

Continúa mañana en la iglesia de los Dolores la devota funcion de los domingos de San Luis, con esposicion de Su Divina Majestad. Los ejercicios serán a las once y media, durante los cuales habrá las dos misas de costumbre.

Monte-pío de Nuestra Señora de los Desamparados. En los dias 29 y 31 del corriente mayo, a las diez de la mañana, se celebraran con toda pompa en la iglesia del Santo Cristo de PP. Agonizantes de esta ciudad las funciones religiosas que previenen las ordenanzas. Se avisa a los señores socios por si gustan asistir.

Sociedad Cat-quistica de la doctrina cristiana. La Comunion pascual de los niños instruidos y catequizados por los individuos de la referida Sociedad tendrá lugar mañana en la iglesia de PP del Oratorio de San Felipe Neri. A las siete y media de la mañana se celebrara el Santo sacrificio de la misa con su correspondiente plática preparatoria, distribuyendose en seguida la sagrada Comunion a los niños indicados.

Mañana en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, hoy parroquia de San Miguel, a las siete y media habrá misa de Comunion general con plática preparatoria; a mediodía, y por la tarde, continuarán los ejercicios del mes de María, y predicará sobre «las bellezas del corazón de María», el Rdo. Dr. don Miguel Saló, Pbro., vicario de la misma.

Mañana las religiosas de la Divina Providencia de la villa de Gracia celebrarán la fiesta de su Titular, (es a 24 de mayo). Por la mañana a las siete y media habrá Comunion general, a las diez solemne oficio cantado por la Rda. Comunidad; panegizara la providencia de María el Rdo. Dr. don Antonio Crehuet, Pbro. Por la tarde, a las cuatro y media, empezará el Santo Rosario con explicacion de misterios, seguirá el sermón que hará el Rdo. Dr. don Jose María Rodríguez; dando fin con el mes de María y la novena.

Continúan en la parroquial iglesia de Belen las funciones del mes de María, y predicará hoy el Rdo. D. Lorenzo Bernadi, Pbro. Mañana a las ocho habrá Comunion general con plática preparatoria en el mismo altar de la Concepcion donde se celebra el mes de mayo. A las diez en el propio altar se cantará un solemne oficio con sermón. Por la tarde a las seis y media continuarán los domingos de San Luis con sermón que dirá el Dr. D. Francisco de Paula Ventalló, Pbro. y despues de la reserva la funcion del mes de María.

Continúan las funciones del mes de María en la parroquial de Santa Ana, con sermón que hará el Rdo. Dr. D. Manuel Rodríguez, Pbro. Mañana, domingo, a las ocho habrá Comunion general con plática preparatoria; por la tarde a las siete, se rezará el santo rosario, seguirá el santo trisagio de la Virgen cantado al órgano, y sermón que hará el Rdo. Dr. D. Antonio Crehuet, Pbro.

Gran funcion del mes de María que a impulsos de una verdadera devocion consagra a la inmaculada Virgen la parroquial iglesia de San Cucufate. Mañana domingo, a las siete y media habrá Comunion general, a las diez la capilla de música de Santa Maria del Mar cantará una escogida misa en la que preconizará las grandezas de la Reina de todos los Santos D. Manuel Ribó, Pbro. Por la tarde a las siete y media se cantará el Rosario con explicacion de misterios, seguirá luego el ejercicio del día y sermón que hará el Rdo. D. Domingo Comas, Pbro.; concluyendose con el canto de una letrilla a la Santísima Virgen.

Continúan en la iglesia parroquial del Pino las solemnes funciones del mes de María y predicará hoy el Rdo. D. Jose Sayol, Pbro. Mañana a las siete y media habrá Comunion general con plática, y por la noche continuará la acostumbrada funcion predicando el mismo orador.

Continúan las funciones del mes de María en la parroquial de San Jose, predicando hoy sobre «María nos señala la conducta admirable de la Divina Providencia para que la adoremos, y nosotros hemos de ver un orden providencial tanto en lo próspero como en lo adverso», el Reverendo D. Ramon Maria Camps.

Mañana a las siete, en el antiguo templo de San Miguel, a fin de coronar los obsequios tributados a la Virgen Santísima durante este mes de bendicion, se tendrá comunion general con plática preparatoria. A las diez habrá la seisená de San Luis Gonzaga; a las once la hora de desagravios, y a las doce el mes de María, con sermón a cargo del Rdo. P. Juan Martra, de las Escuelas-pías. Por la tarde, a las siete y cuarto, se repetirá el ejercicio del mes de Mayo, con sermón que dirá el Rdo. D. Pedro Notasco Tenas.—El lunes, a las once y media, se rezará la misa de Almas.

Don Juan Gost y Batlle, falleció. (E. P. D.) Su esposa, hijos y nietos suplican a sus amigos y conocidos a quienes por olvido no se haya pasado aviso, se sirvan rogar a Dios por el finado y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará a las diez de la mañana del sábado 28 del corriente mes, en la iglesia parroquial de San Francisco de Paula de la presente ciudad. El duelo se despide en la iglesia.

Parte económica,

PARA LOS ENFERMOS. Curacion, comodidad, hospedaje, baratura, consultas, baños medicinales, casa de convalecencia en el campo. Las enfermedades cronicas se tratan con éxito y los declarados incurables se curan frecuentemente: varios médicos asisten a los pacientes. Calle de la Cañada, num. 31. 2

PRECIO FIJO. **A LA VILLA DE MADRID.** PRECIO FIJO.

CALLE DE FERNANDO VII, NUMERO 41.

El surtido de abanicos con varillajes de madera blanca, encarnados, amarillos, de asta, de hueso y de diferentes formas y tamaños de pluma, del precio de 1 real á 50 reales uno, está de manifiesto.

Especialidad en los de nacar por su variado surtido y bajos precios: de nacar todo blanco, blanco con dorados, esculturas, figuras, mosaicos, etc., etc., de 70, 90, 100, 110, 120, 130, 140, 150, 160, 180, y 200 rs. uno. Dichos mas superiores y con paises de seda, de 200 rs. en adelante.

LICOR AROMATICO.

Quien haya probado el que se prepara en la botica de Oriente, Rambla, núm. 26, cerca del cuartel de la Guardia civil, sabe que es un licor de mesa muy agradable que se conserva todo el año, y que obra prontamente la digestion. Cura tambien el histerico y dolor de estómago, vómitos, cólicos flatulentos, y es cordial eficaz contra sustos y desmayos, pues reanima momentáneamente. A 5 y a 9 reales botella.

12

EMPRESA DE TRANSPORTES

Todos los miércoles y sábados,

FOR LOS VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA Y FERRO-CARRIL

TEJIDOS DE TODAS CLASES EN CAJAS Y FARDOS

DE BARCELONA A MADRID RECIBIDO Y ENTREGADO A DOMICILIO.

EN SRIS DIAS A 6 3/4 REALES VELLON ARROBA CASTELLANA, PAGADEROS EN ESTA.

Tambien se admite á precios proporcionales para Alicante, Albacete, Alcázar, Toledo, Aranjuez, Valladolid y otros puntos del interior.

La carga debera entregarse precisamente los viernes y martes por la mañana, y anticipadamente la nota para la confeccion de las guías.

El transporte de efectos que no sean tejidos, sera á precios convencionales.

Para mas informes dirigirse a la agencia de D. Daniel Ripol y compañía, consignatarios de los vapores-correos de A. Lopez y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio.

SE VENDE LA HACIENDA LLAMADA MASIETA

DE CAN RAMONET, situada en San Pedro de Ribas, cerca de Villanueva de Sitges. Su situacion muy sana y pintoresca, hace que sea un fundo de recreo, á la vez que por su viñedo y muchos algarrobos, es tambien productivo. El vino es sin disputa del mejor del pais, y sin trabajo se pueden tener vinos de mesa esquisitos. Se cederá a un precio sumamente barato.

Para mas informes dirigirse a la misma hacienda, y en esta capital al notario D. Antonio Gracós, calle de Ripol, n. 7 y 8, piso 3.º

ELIXIR AMERICANO.

Este medicamento es celebrado en America como el mejor y mas seguro para la conservacion de la boca, y en efecto, fortifica las encías y las hace tomar su color natural cuando les falta, limpia y conserva los dientes, destruye la caries de las muelas, calmando el dolor que produce, y es un preservativo eficaz contra el escorbuto. Botella con su prospecto, 6 rs. Farmacia de San Sebastian, calle Ancha, n. 56, esquina á la Fustería.

HACIENDA EN VENTA.

Si alguno quiere entender en la compra de una hacienda regodío y de muy buena calidad, situada en el Vallés, partido de Granollers, inmediato al ferro-carril, el notario de dicha villa de Granollers, D. Manuel Pagés, está encargado de su venta y dará razon de todos los pormenores.

ESTABLECIMIENTO DE AGUAS CARBÓNICAS

DE ARGENTONA.

Este acreditado establecimiento quedará abierto desde 1.º de junio próximo.

Además de las nuevas y cómodas mejoras introducidas, habrá un restaurant, á cargo y cuenta de un entendido director, que servirá á precios moderados para todas las clases: los que gusten guisar sus comidas, tendrán las correspondientes cocinas.

Frente de la estación del ferro-carril de Mataró y á cada llegada del tren, habrá un carruaje para trasladar á los concurrentes al establecimiento; precio dos reales por persona.

Con motivo de la facilidad y comodidad para dirigirse al establecimiento; de haber aumentado el consumo del agua carbónica en esta ciudad, y sobre todo, de poderse tomar dicha agua á las dos horas de la salida del manantial, no habrá mas que un solo depósito en la Riera del Pino, librería del señor Valles.

14

LOS INTERESADOS EN LA ULTIMA ESPEDICION DE LA POLACRA-GOLETA DECIDIDA, SU capitán D. Jaime Sisa, se servirán asistir á la reunion que tendrá lugar el sábado 28, á las siete de la noche, en casa los señores sucesores de D. Buenaventura Solá y Amat, porticos de Xifre, en la cual la comision liquidadora dará cuenta del resultado del cometido que se le confió. Se encarece á dichos señores interesados la puntualidad y que lleven los recibos de moia.

A LA CIUDAD DE BARCELONA

LIQUIDACION POR CESACION DE COMERCIO.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

SE TRASPASA EL ESTABLECIMIENTO.

CALLE DE FERNANDO VII, N. 2, 4 Y 6.

AVISO.

Los señores interesa los en buques apresados por los ingleses á principios de este siglo, cuyos nombres se continúan, ó sus legítimos herederos, tendrán la bondad de acudir á la calle Nueva de San Francisco, n. 24, escritorio, en donde se les darán noticias que pueden interesarles.—Señores Torres y Puig, señores don José Arañó hermanos y compañía, don Miguel Grau, señores Vidal, Cot y Casanovas, don Francisco Bosch y Albareda, don Martin Cuxart, don Francisco Javier Martí y compañía, don Rafael Cavalías y Albareda, don Francisco Parellada, don Mariano Gispert, señora duquesa de Teri anova y Monteleon, don Juan Puig y Perich, don Francisco Gemis, don Jose Serra y Riba, don Pedro Puig, don Miguel Ferrer y Amy, don Raimundo Aigner, don Jose Fontanill, y don José Vila y compañía.

11

EN LA JUNTA GENERAL DE SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMERCIAL, CELEBRADA EL día 16 de este mes, fué presentada una proposicion para que se disolviese y liquidase la Sociedad. Los señores accionistas que gusten enterarse de varios de los motivos que militan en favor de aquella propuesta y de procurar que no se demore la convocacion á junta general para tratar acerca de ella y para reemplazar las vacantes de vocales de la Junta de consejo por renuncia que hicieron el citado dia 16, los señores D. Juan Grau y D. Juan More, se servirán pasar á la casa n.º 35, piso 2.º, de la calle Baja de S. Pedro, de ocho á once de la mañana, en todos los dias laborables hasta que tenga lugar dicha junta. Barcelona 24 de mayo de 1859.—Varios accionistas.

9

ASMA.

tumores blancos, escrófulas (humors frets), llagas antiguas, los cálculos ó piedras de la orina, la falta de menstruacion y algunos casos de tisis, se curan sin operaciones, cáusticos ni fontenillos por los médicos de la calle del Alba, núm. 15, piso primero, los cuales no cobran hasta despues de curados los enfermos. Se recibe de diez á una, y por la tarde de seis á ocho.

1

AVISO.

— LA AGENCIA DE PUBLICIDAD avisa á los banqueros, á los que se ocupan en operaciones de Bolsa y á los que toman interés por los sucesos de la guerra de Italia, que ha organizado un servicio particular de PARTES TELEGRÁFICOS de París, Madrid, Turin, Roma, Genova, Alejandrín, Milan y Nápoles para mientras dure la guerra, y ofrece enviarles todos los partes telegráficos que llegaran á Barcelona bajo sobre cerrado y á domicilio, mediante un abono de dos duros semanales.

Las personas que deseen recibir los partes telegráficos se servirán dejar su nombre y las señas de su casa en la plaza Real, n. 1.

El servicio no empezará hasta que se hayan reunido cien suscriptores.

0

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD.

Caja y agencia de préstamos, sobre alhajas de oro, plata y generos de todas clases. Tambien admitiran ropas blancas en buen uso: calle de Lancaster, número 15, entresuelo. Horas de despacho, por la mañana de nueve á una, y por la tarde de cuatro á seis.

12

TIENDA DE SEDERIAS Y LANERIAS,

BAJADA DE CARCEL, N.º 5.

Chaconas colores fuertes.	á 7 rs. cana.
Alpacas listadas al través.	á 10 rs. cana.
Cortes vestido glase superior á volantes.	á 320 rs.
Id. » alpaca »	á 80 rs.
Tejidos lana y seda.	á 64 rs corte.
Pañuelos bareix 9/4 con listas de seda.	de 28 á 120 rs. uno
Id. casimir 9/4.	á 36 rs. uno.
Bareix con listas de seda	á 6 rs. cana.

MUERTE SEGURA.

El verdadero papel para esterminar las moscas y mosquitos se vende á dos cuartos en los estancos y en varias tiendas de esta capital.

El depósito al por mayor, en el estanco de la plaza de San Jaime, á 12 rs. el cien, y á 5 duros el millar.

4

DILIGENCIAS-CORREO

DE BARCELONA A VALENCIA Y VICE-VERSA.

Las Sociedades Valenciana y Catalana para mayor comodidad de los muchos viajeros que las favorecen han establecido dos servicios diarios entre ambas capitales en esta forma:

Uno que pasando por Tortosa sale á la una del dia y el otro á las siete de la tarde, que conduciendo la correspondencia hace su trayecto por Amposta, enlazando ambos en Valencia con el ferro-carril del Mediterraneo: reservandose en dicho punto los asientos necesarios para los señores viajeros que gusten continuar el viaje para Madrid ó Alicante.

Las Administraciones en esta capital se hallan establecidas en la plaza del Teatro, num. 6, frente al Correo y en la fonda de Oriente: y en Valencia en la fonda del Cid, plaza del Arzobispo.

Nota.—El despacho en Valencia de la Sociedad Catalana que se hallaba establecido en la plaza de Villarrasa, se ha trasladado á la fonda del Cid.

8

BUJIAS ESTEARICAS FRANCESAS Y ESTEARINA EN PANES.

Depósito, calle de la Princesa, n. 40, cerca de la Bora del Rech.

15

GRAN LIQUIDACION DE ROPAS HECHAS,

POR CESACION EN DICHO RAMO.

A LA PALOMA.

Calle de Escudillers, núm. 85, esquina á la de Milans.

8

VENEREO.

Su curacion en quince dias sin el uso del mercurio, por el tratamiento de Mr. Ricord; enfermedades de la vista, herpeticas, escrofulosas y todas las demas que se forman en las vias urinarias, incluso la leucorrea ó flores blancas, estas últimas con mas ó menos tiempo, segun la gravedad de las mismas, por el profesor que vive en la calle del Conde del Asalto, n. 16, piso 1.º, en cuya tienda se halla un memorialista: recibe de 9 á 1, y de 5 á 8 de la noche.

¡TENED BUEN ANIMO!

PILDORAS HOLLOWAY.

FUERZA Y VIGOR EN TODAS LAS EDADES.

DEBILIDAD GENERAL.—Cuando el sistema esté debilitado y los órganos vitales paralizados á consecuencia de haber disfrutado demasiado de lo que se llama los placeres de la vida, y cuando se presenten los síntomas de una caducidad prematura, entonces no hay otra medicina en el mundo que produzca un efecto tan restaurador y favorable como las Píldoras afamadas de Holloway! A los pocos

días, el enfermo experimenta un cambio, notando que en vez de debilidad y desesperacion, tiene fuerza y buen ánimo; ellas fortifican los nervios, purifican y mejoran la sangre, corrigen los malos humores, devuelven el apetito perdido y entonan todo el sistema, en términos que no se han podido conseguir por ninguna otra medicina en el mundo, ni por ningún cambio de regimen ó clima. Los jóvenes como los ancianos apreciarán estas Píldoras milagrosas mas que el oro, viendo que con ellas recobran su fuerza y vigor, que tantas veces se pierden á consecuencia de imprudencias de la juventud.

PARA CURAR LA HIDROPESIA.

Las Píldoras Holloway para curar las afecciones hidrópicas. Son varias las causas de esta enfermedad, que se origina muy á menudo en el estado enfermizo del sistema impidiendo la libre circulacion de la sangre, y tambien suele dimanar de alguna enfermedad anterior. La primera cosa que ha de hacerse para obtener una cura radical es destruir las obstrucciones purificando la sangre y evacuando los fluidos superfluos del cuerpo; para este propósito hay que tomar las Píldoras Holloway, que poseen propiedades tan purificativas para que el enfermo hidrópico recobre poco á poco su salud al mismo tiempo que den nuevo vigor á todo el cuerpo. Estas Píldoras se pueden tomar por los dos sexos y á cualquiera edad de la vida. El Ungüento hará milagros untando bien con él las partes afectadas, de la misma manera que la sal se introduce en la carne que se trata de conservar.

Las Píldoras Holloway son el mejor remedio hasta ahora conocido en las enfermedades siguientes:—

Accidentes epilépticos	Eresipela	Lombrices de toda especie
Asma	Enfermedades del hígado	Lumbago ó dolor de riñones
Calenturas biliosas	— venereas	Mal de piedra
— intermitentes	Gota	Manchas en el cutis
— de toda especie	Hemorroides	Obstruccion de vientre
Clóicos	Hidropesia	Retencion de orina
Debilidad ó estenuacion	Ictericia	Síntomas secundarios
— ó falta de fuerzas	Indigestiones	Tic-doloroso
por cualquier causa	Inflamaciones	Tisis ó consuncion pulmonar
Disenteria	Jaqueca	Tumores
Dolor de garganta	Irregularidades de menstruo	Úlceras
— de vientre	Lamparones	

Estas Píldoras son elaboradas bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, y cada caja va acompañada de una instruccion impresa en español, que explica el modo de hacer uso de él.

Se vende en el establecimiento general del profesor Holloway, 244, Strand, Lóndres; y en todas las boticas y droguerías del mundo.

AVISO IMPORTANTE.

Grande establecimiento de baños portátiles de agua dulce y de mar. á 4 y 5 reales uno, calle de Lancaster, n. 3

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

DE AGUA DEL MAR EN LA BARCELONETA, AL LADO DEL ASTILLERO.

Quedaran abiertos para el público desde 1.º de junio, hasta el 30 de setiembre.

Hay de 1.º con pilas de mármol y de una sola pieza, y de 2.º clase con azulejos.

Los baños de este establecimiento, en vista de la gran concurrencia que les ha favorecido en las últimas temporadas, por tener el agua pura y limpia lejos de todas las cloacas de esta ciudad, y del ácido del gas, se han visto precisados á poner doble número de pilas y arreglar un espacioso salon para mayor comodidad de los concurrentes.

Habrà en la plaza de San Sebastian un ómnibus que saldrá cada hora por la mañana desde las seis hasta las doce, y por la tarde de las cuatro hasta las siete, pagando un real por ida y vuelta.

LA ESPERANZA.

AGENCIA GENERAL, PLAZA DE PALACIO, NUM. 2.

Toda clase de negocios gubernativos que radiquen en esta ó en la corte y tambien en las demas provincias, de España donde cuenta con celosos correspondientes, se despachan y llevan á termino con toda celeridad bajo tratos ventajosos.

Compra de papel del Estado, vales Reales, Deuda sin interés y del personal, así como expedientes de créditos contra el Estado, pendientes de resolución, presas inglesas, indemnización de daños causados por la facción, se compran ó encargan de llevar á efecto su cobro.

Se realizan con la mayor actividad los despachos de aduanas, fletes de buques, consignaciones y todo lo referente á navieros y comerciantes.

Horas de despacho: de las nueve á las tres y de las cuatro hasta ponerse el sol.

Libros.

LAS LEGITIMAS DE CATALUÑA, POR DON F. d. P. Pidal. Se vende á 2 rs. en el Pius-Ultra, Rambla, n. 15.

GRAN METODO DE SOLFEO, BAJO UN nuevo sistema de enseñanza, al alcance de todas las capacidades, por Rafael de Cisneros. La obra se publica por entregas de 30 paginas en gran folio, papel superior, estampado y litografiado como lo mejor que se hace en Paris. Cada mes se repartiran 2 entregas. Costará la obra de 8 entregas al precio de 11 rs. cada una. La obra se halla concluida para los que la deseen completa. Se suscribe y vende en Barcelona en «La Española», calle Ancha, n. 26.

Se ofrece.

SE NECESITA UN APRENDIZ CHOCOLATERO en la calle de la Platería, n. 53, tienda. 12

SE NECESITA UN MANCEBO BARBERO para sábados y domingos. Calle de S. Pablo, número 17, tienda. 4

EN LA CALLE DE LA UNION, N.º 12. Entresuelo, se dan lecciones de ingles, frances, alemán, español, matemáticas, y teneduría de libros; se llevan y se pasa balance de libros y cuentas; igualmente se traducen y se escriben toda clase de escritos en los susodichos idiomas, como tambien de interprete en toda clase de negocios. 0

UNGUENTO HOLLOWAY.

Para los males de pechos es infalible este medicamento. El estado en que doña Mónica de Lafuente, de Avila, se encontraba, no podia ser mas triste, y sin embargo, usando este medicamento recuperó la salud en veinte y tres dias. Esta respetable señora tenia, á consecuencia de un parto, ambos pechos malos, y no habiendo aplicado en tiempo los oportunos remedios se le fueron empeorando en terminos de abrirsele cuatro agujeros, que le causaban tormentos atroces privandola de todo descanso. Las diferentes medicinas, que se le aplicaron, solo sirvieron para empeorar el mal, hasta que el unguento Holloway lo curó de la manera indicada. 50

PARA LA PELUQUERIA DE TORRES, EN LA Rambla, n. 33, se necesita un oficial que sepa bien su obligación. 6

SE AVISA A LOS MAESTROS ZAPATEROS que la fabrica de estaquillas (vulgo tascons), sita en Sans, que poseia D. Jose Catili, ha sido traspasada á D. Jose Fins, quien tiene establecido un depósito, sito en la calle de la Platería, núm. 68, tienda de hilos; en el podrán surtirse tambien de «tachas» los fabricantes de baules y guarnicioneros; así como estaquillas de cobre para clavetear, los señores que acostumbren fabricarse el calzado. 12

SE DARA COLOCACION A UN JOVEN DE 16

a 18 años, que pudiendo dar informes de su buena conducta, quiera dedicarse al servicio domestico, en la calle de Arcos de Junqueras, n. 1, piso 1.º impondran 1

IDIOMAS.

Hay un profesor que da lecciones de francés, latín y griego, a precios módicos y convencionales, tanto en su casa como a domicilio. Calle de Paradís, n. 7, piso 2.º 6

Casas de huéspedes.

UNA SEÑORA QUE VIVE EN UN SEGUNDO piso inmediato a la Rambla, admitirá uno ó dos señores en clase de huéspedes. Informará el chocolatero de la Riera del Pino, n. 14. 4

EN UN PUNTO MUY CENTRICO DE ESTA ciudad, hay dos salas con sus correspondientes alcobas muy bien amuebladas que se cederán con toda asistencia. En el cuarto principal de la casa núm. 2 de la calle de Escudillers Blancs, darán razon. 0

EN UN PUNTO CENTRICO DE ESTA CIUDAD, hay una casa de huéspedes muy bien amueblada y cómoda, que desean encontrar dos ó tres caballeros. Darán razon en la calle de Escudillers, n. 34, tienda de confitero. 1

EN PARAJE MUY CENTRICO DE ESTA CIUDAD hay una familia decente que tiene dos salas con alcoba decentemente amuebladas, las que cederán a d. s. eclesiásticos ó seglares con toda asistencia ó sin ella. Darán razon en la calle de la Tapineria, n. 46, tienda. 1

HAY UNA BUENA SALA CON ALCOBA PARA uno ó dos caballeros, con toda asistencia, por un precio módico. Informará el carbonero de la calle del Conde del Asalto, n. 62. 1

Ventas.

SUBASTA.—EXISTIENDO EN EL ANDEN superior del puerto, cerca la batería, una partida de madera del Pirineo de Aragon, se subastará y rematará siendo la postura admisible el día 30, a las cinco y media de la tarde, por el corredor público, D. Damian Tautet. 1

HAY DOS TARTANAS MUY LUJOSAS PARA vender, en la plaza del Duque de Medinaceli, núm. 7. 1

SEGUN EL PLIEGO DE CONDICIONES QUE está de manifiesto en el despacho del notario don Joaquin Odena, que lo tiene en la plazuela de San Francisco, se vende una casa sita en la villa de Gracia, calle Ancha, n. 20, con media pluma de agua ó sin ella, a voluntad del licitador; igualmente que dos y medio solares de terreno contiguos a la misma. La subasta y remate, si se presenta proposicion admisible, se verificará el día 30 del corriente mes de mayo, a las doce del día, en el despacho del referido notario. 6

SE VENDERÁ POR JUNTO O SEPARADO TODO el menaje de un colegio de señoritas. Calle de Serra, n. 10, cuarto principal. 12

SOTANAS DE MERINO DOBLE, A 100 REALES; mantos de Orleans, a 200 id. Calle de Jaime 1.º, n. 3, piso 2.º 4

SE VENDE UN HERMOSO CABALLO CASTAÑO oscuro, de 5 años, 11 dedos sobre la marca, muy bonito y su mugun resabio. En el picadero de Joaquín cas podrá verse y probarse desde las tres a las siete de la tarde. 4

SE REMATARA A PUBLICA SUBASTA Y AL mejor postor, el día 20 del proximo junio, en el anden superior del Puerto, por el corredor D. Juan Santasusagna, la po. acca-zoleta. Decidida de esta matrícula, de porte 90 toneladas, cuyo inventario obra en poder de di ho corredor. 9

CASA-TORRE EN VENTA.—HAY UNA A CUATRO vientos, muy grande, nueva, con jardin y terreno anexo, a una hora de esta ciudad, sitio preferente para los títulos y demás señas, dirigirse al notario Corominas, que vive en la calle de Escudillers, n. 81. 6

DEPILATORIO INGLÉS.

Hace caer el pelo en cuatro minutos sin el menor peligro para el cutis. Botica de la Estrella, calle de Fernando VII, n. 7. 8

PILDORAS DE MONSERRAT.

Se venden al por mayor y menor, en la botica de Borrell, calle del Conde del Asalto, n. 52. Noticias y prospectos gratis. 4



PROPIEDADES.—ESTAS pildoras vegetales son purgativas y depurativas, purifican la sangre, de todos los humores (bilis, flemas, pituitas) que causan la mala salud curando por lo tanto casi todas as enfermedades largas y

crónicas, herpes, estreñimiento, catarros, gastritis, llagas supurantes, leche perdida, dolores, obstrucciones internas y esa multitud de afecciones sin nombre que constituyen una MALA SALUD.

Modo de usarlas.—Este purgativo es preferible a todos los demás, porque no se toma en ayunas, sino comiendo, y opera tanto mejor cuanto mas fortificantes son los alimentos y bebidas que se toman al mismo tiempo, lo cual evita a los enfermos el disgusto y cansancio que no permiten continuar los otros purgativos hasta el restablecimiento. En Madrid, por menor, Esposicion estrangera, calle Mayor, n.º 11. Informará en Barcelona, D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, numero 4, tienda; Reus, Dr. Andreu, y en las principales farmacias de España. 1

SE VENDE EL MISTICO ESPAÑOL «SANTIAGO», del porte de 76 toneladas de registro, forrado y claveteado en cobre. Darán razon en la agencia del Sr. Blancafort, plaza de Palacio, n. 9 en donde está el inventario. 3

SE HALLA DE VENTA UN TORNO DE CERNEZ harina, de 33 palmos; un motor (bojit), y un molino con todos sus arrees, a mas una prensa de fabricar fideos, con todos sus moldes. Esteban Binamata, de Granollers, dara razon. 5

SE VENDE UNA LINDISIMA TORRE CON agua de pie, mas de doscientos árboles frutales, de todos productos ó frutas y entre ellos unos 150 naranjos y limoneros; todo en abundante fruto. Darán razon en la villa de Gracia, calle del Príncipe, num. 12 de las diez á las seis de la tarde. 8

EN LA VILLA DE CALLEJA SE VENDERAN a la mayor brevedad, en pública subasta, si la postura es admisible, varias fincas, entre ellas una magnífica casa de dos pisos, sita en la calle de Jobara, de la propia villa, esquina á la de Batlle y una huerta con su casa, noria y demas oficinas, sita en el llano del «Convento», inmediata á dicha poblacion, de estension cinco cuarteras de semilla poco mas ó menos. Los títulos de espectancia de las fincas que se venderán, obran en poder de D. Nicolás Adán, notario de la espresada villa, quien enterará al que quiera informarse acerca del particular. 9

COSM-ACETI. Con el uso de este cosmético, desaparecen los granos, manchas, irritaciones y demás erupciones del cutis, al que blanquea y suaviza de un modo admirable. Frasco, 6 rs. Botica de la Corona, calle de Giguas, n. 5. 5

LEGITIMA ESENCIA DE ZARZA prepara da por Borrell. Es la que goza de mas credito en toda España, por ser el mejor depurativo y átemperante en la actual estacion. Depósito existente de 10.000 frascos. Descuento al por mejor. Botica de Borrell, calle del Conde del Asalto, n. 52. 9

SODA REFRESCANTE.

Doce tomas 2 rs. Botica de la Estrella, calle de Fernando VII n. 7. 9

CERCA LA ESTACION DEL FERRO CARRIL del Clot, hay una magnífica fabrica para vender, con un grande patio al centro, un embarcado y una caldera de plancha de hierro. Dara razon el conserje del Teatro del Circo. 1

VINO de zarzaparrilla y bolos de Armenia del Dr. Ch. Albert, de Paris. Depósito principal, calle de Llauder, n. 4, Barcelona. En Reus, doctor Andreu. 9

PILDORAS DE MORISON.

Las verdaderas y legítimas pildoras de Morison, recibidas directamente del Colegio Británico de Salud de Londres. Se hallarán en la botica de la Marina, pórticos de Xifre.

ROB Legítimo de Laffecteur de Paris.— Depósito, calle de Llauder, n. 4, Barcelona.

Compras.

SE COMPRAN LOS RECIBOS Y BILLETES DE

los empréstitos voluntario, forzoso, y del llamado Domenech, va'es Reales, deuda del personal, participes legos y demás créditos del Estado, en la calle del Consulado (Encantes), n. 13, frente de la Lonja, agencia «La Nueva Universal». 9

Alquileres.

EL PRIMER PISO DE LA CASA N. 3 DE LA calle del Correo viejo que es bastante capaz, esta para alquilar. Darán razon en el tercer piso. 9

EN LA CALLE DE GARDIA, NUM 11, SE ARRIENDA una bonita habitacion. En la principal de la misma darán razon. 2

EN UN PARAJE CENTRICO SE CEDERA PARTE de una hermosa habitacion a uno ó dos caballeros de caracter. Informará el memorialista de la calle de la Union, n. 5. 4

SE ALQUILARAN UNOS LAGARES DE ACEITE (vulgo cups), de cabida de 450 cargas, con su tienda, entresuelo y almacén, situados en la calle de la Cadena, n. 25. Darán razon en la calle de San Sadurní, n. 14, tienda. 6

HAY PARA ARRENDAR EN LA VILLA DE SABADELL, entre las calles de Argullers y Lacy, un espacioso local para fabrica, con cuatro cuadras, una de 30 canas de largo, buena habitacion y huerto, con 12 plumas de agua y un abundante pozo. Para las condiciones informaran en esta ciudad, calle de Rull, n. 5, piso segundo. 1

EN LA CALLE DE LANCASTER, N. 2, PISO tercero, informaran de un segundo piso amueblado para alquilar. 6

A UN PRECIO MODICO SE ALQUILA UNA habitacion de la torre del «Jardiner», sita en la travesera de Gracia, n. 22; tiene buenas vistas, jardín, agua de pie, aljibe y lavadero. Darán razon en la calle de Ripoll num. 8 piso segundo. 6

HAY UNA SEÑORA QUE TIENE DOS HABITACIONES, y desea cederlas a dos señores de caracter. Informarán en la calle de la Union número 2, tienda. 4

Pérdidas.

EL MIERCOLES A LAS SIETE DE LA MAÑANA se perdió un perro casta americana blanco, con manchas en las orejas, y el lomo de color canela claro. A la persona que lo presente en la calle de Escudillers, num. 8, tienda, se le gratificará. 12

LA PERSONA QUE HUBIESE RECOGIDO UNA cotorra que se estravió el 26 por la tarde, de la calle de Bajo Muralla, y tenga la bondad de devolverla en la casa n. 3, piso 4.º, calle del Parque, recibirá las gracias y una gratificacion. 4

Parte comercial.

CAMBIOS corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á 27 de mayo de 1859.

	60 días vista		8 días vista		Observaciones
	Dinero	Papel	Dinero	Papel	
Londres	50 20				
Paris					
Marsella					Por un peso fuera
Genova					
	8 días vista		8 días vista		
	Dinero	Papel	Dinero	Papel	
Madrid	18	p. c. daño	Zaragoza	par.	p. c. daño
Cádiz	par.		Cornica		
Sevilla	par.		Valladolid	1/2	p. c. id.
Malaga	par.		Almeria		
Granada		p. c. id.	Tarragona	1/2	p. c. id.
Bilbao			Reus	1/2	p. c. id.
Santander		p. c. id.	Palma		p. c. id.
Huelva		p. c. id.	Gerona		
Alicante		p. c. id.	Lerida		
Valencia	par.		Gibraltar		

EFECTOS PUBLICOS

	Din.	Pap.	Operaciones	Observaciones
Títulos al portador del 3 p. c. consolidado	38 15	38 20		p. c. val.
Títulos del 3 p. c. diferido	28 25			
Billetes de caudilla	30 40	30 50		

ACCIONES.

	Capital	Desembolsado		
Banco de Barcelona	2,000 rs.	50 p. c.	66 75	67
Caja Barcelonesa de descuentos	4,000 rs.	20 p. c.	32 25	32 50
Sociedad Cat. general de crédito	2,000 rs.	30 p. c.	20	20 25
Credito mobiliario barcelones	2,000 rs.	30 p. c.	16	16 25
Union comercial	4,000 rs.	30 p. c.	14	
Caja catalana industrial y mercantil	4,000 rs.	20 p. c.	22 15	22 25
Com. Bar. de seguros marítimos	20,000 rs.	12 p. c.	15 25	15 50
La Aseguradora de seguros marít.	4,000 rs.	6 p. c.	7	7 25
Ferrocarril de Barcelona a Zaragoza	2,000 rs.	70 p. c.	40 25	40 50

RESEÑA DE LA BOLSA DEL DIA 27 DE MAYO DE 1859.

Enteramente encalmada ha estado hoy la contratación de los fondos públicos, y creemos que son en número insignificante las operaciones que se han verificado, siendo el cambio del consolidado muy nominal de 38'15 dinero, ó sea con 10 céntimos de baja del que la señalamos en la Bolsa de ayer; baja debida solo a la carencia de movimiento, y a las escasas transacciones de la Bolsa de hoy, que siendo enteramente quila para esta renta, no nos ha indicado tendencia particular, si bien nos ha parecido observar buena disposición. La diferida ha sido solicitadísima, habiendo subido las ofertas de dinero hasta 28'25, a cuyo cambio no han podido cumplirse las órdenes de compra, por no hallarse sino muy escaso papel á 28'35.

Acciones.

Este mercado es el que absorbe la atención estos últimos días. La anomalía que en él se observa de sostener sin reacción la injustificada depreciación de algunos valores, cuando en algunas plazas que están en mucho peor estado por afectarles más directamente las consecuencias de las angustias que la han producido, se han re- puesto pasados los primeros momentos del pánico, se hace estraña a los hombres pensadores y vemos arraigada en los de negocios la íntima convicción de que estado tan excepcional no puede durar. Hoy ya hemos visto los cambios más sostenidos y en general eran buscados algunos valores. El Banco de Barcelona se ha negociado á 66'75, y quedaba dinero á este cambio. La Catalana de Crédito se ha negociado a 20 y á 20'15, y quedaba bastante solicitada. La Caja Barcelonesa al cambio normal de 32 25 dinero. La Caja Catalana, un poco más animada, tenía dinero á 22'15. El Mobiliario Barcelonés á 16 dinero; y la Union Comercial buscada á 14.

Las acciones de seguros han dado lugar a regulares operaciones. La Barcelonesa

ha subido uno por ciento y se ha pagado hoy á 15'50. La Catalana á 7'25. La Iberica papel, á 6, y la Aseguradora á 7, dinero abundante.

En los ferro-carriles no podemos señalar ni ofertas ni operaciones. Los cambios a nuestro entender son los mismos excepto en el de Barcelona á Zaragoza, cuya depreciación indicamos ya ayer, habiéndose realizado algunas operaciones al cambio de 40'50. Nos complacemos empero en consignar que si bien este cambio era el del curso corriente quedando solo dinero á 40-25, es en cierto número el papel que se sacrifica de es e modo, y la mayor parte de los que agenos á la especulación lo tienen para la renta, confían hoy mucho en su porvenir, y como en la actualidad cobran el 6 por ciento de su desembolso, conservan sin dificultad unas acciones cuyo capital está remunerado con exeso hoy, y espera mejorar despues.

Las acciones industriales no creemos se hayan negociado, siendo sus cambios los mismos indicados.

En el alumbrado por gas no sabemos operacion, y su cambio lo creemos el mismo de 106'25, asi como el del Canal de Urgel el de 31.

El mercado de acciones ha estado hoy bastante sostenido, si bien que no han mejorado los inconcebibles cambios de algunos. Uniendo nuestros votos con los de todo el comercio de buena fé, deseamos que tal estado desaparezca, mayormente cuando no hemos sabido ni podido encontrar causa alguna que lo justifique.

BOLSIN.

Muy encalmado. El consolidado á 38'25, pero sin operaciones.

Nada en diferida ni acciones.—F. R.

El secretario de la Redaccion: MODESTO COSTA Y TURELL.

Vigia de Cádiz del 20 de mayo.—Han entrado los buques siguientes: Hoy el navio ruso de guerra, de tres puentes y sin artilleria, Cesarewitch, Stoffegen, de Malta. Berg. pol. esp. Num. Mir. de Zanzibar, con clavo-especia, cueros y otros efectos: despedido.—Han salido: Cerbeta-vapor ing., de guer., de 6 cañones, Vulture, Campbell, para la Mar. Urea-transporte española, de guer., Ensenada, Cardel, para el Ferrol. Al anochecer: Vap. fr., de guer., Fulminante, Duburcoix, para el Mediterraneo, con la lancha de helice cañonera Num. 11, Duperré.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. O. fresquito, bruma y celageria.—A las 12. O. idem, idem, idem.—Al Ocaso. O. fresco, bruma y nubes.

TRINIDAD 23 DE ABRIL.

Azúcares.—P. 4 las 100 libras. El tiempo es muy seco y favoreciendo por lo mismo las faenas del campo; la recoleccion se efectuara en breve.—*Melazas.* 12 1/2 a 13 por gallon. Esportacion desde 1.º de enero, 3 184 bocoyes y 100 tercerolas.—*Cafes.* 12 P. por 100. Esportacion desde primero de enero, 24 660 libras.—*Cacaos.* P. 8 las 100 libras. Esportacion desde 1.º de enero, 2 715 400 libras.—*Cueros* escasos a 7 p. 50 por 100 libras.—*Harinas.* valen P. 8-75 a 9 el barril.—*Aceites* de oliva. abundantes, a P. 3-25 la docena de botellas.—*Cambio* sobre Lóndres á 90 dias P. 480 por 100 libras; id. á 7 dias 487 1/2.

VALPARAISO 31 DE MARZO.

La quincena se ha pasado con ventas escasísimas de interés, atribuyendose esta paralización a la partida de los mercaderes extranjeros que han regresado a su país despues de haber terminado sus compras, y á la reserva de nuestros comerciantes que no quieren lanzarse á especulaciones, en vista de la crítica situación en que se halla el país.

Por extracto, el secretario de la Redaccion: MODESTO COSTA Y TURELL.

<i>Valencia 21 de mayo.</i>	Cambio sobre Barcelona, á 3/8 daño.
<i>Alicante 21 de id.</i>	» » » par. papel.
<i>Valladolid 21 de id.</i>	» » » 1/8 d. p., 1/2 d. d.
<i>Sevilla 20 de id.</i>	» » » par.
<i>Cádiz 19 de id.</i>	» » » par. papel.
<i>Bilbao 21 de id.</i>	» » » 3/8 d.
<i>Zaragoza 21 de id.</i>	» » » 1/2 d. d. solicitado.

Extracto del Lloyd del 23 de mayo de 1859.

A Deal por el rio. =Día 21 de mayo. Vapor Península, c. Russell, para Gibraltar.

A Dover. =Día 21 de mayo. Paquita, c. Gelpl, de Puebla. = Joven Pepita, c. Martinez, de id. = Dionisio, c. Zatinca, del Ferrol para Bergen.

A Bristol. =Día 21 de mayo. Soberano, c. Villalonga, de la Habana.

A Liverpool. =Día 21 de mayo. Vapor Rita, c. Araao, de Nante. = 22. Cecilia, c. Matilda, de Ruan.

De Liverpool =Día 21 de mayo. Vapor America, c. Cruz, para Barcelona.

A Riga. =Día 17 de mayo. Mannelita, c. Beazley, de Norkoping.

A Amberes. =Día 20 de mayo. Lucia, c. Lachtendo, de la Habana. = Fabian, c. Laiznola, de id. = 21. Adan, c. Gastañaga, de id.

A Genova.—Día 47 de mayo. Ines, c. Piza, de la Habana.
 A Nueva Orleans.—Día 28 de abril. Julia, c. Julia, de Barcelona.
 A Londres.—Día 21 de mayo. Benita, c. Zaldueño, de Puerto-Rico.—Juan Emilio, c. Martínez, de Remedios.—Ubidea, c. Herbosa de Cienfuegos.—Sateria, c. Velasco, de la Habana.—Berdinka, c. Page, de Matanzas.—Ancares, c. Vaamonde, de id.
 A Cuxkaven.—Día 19 de mayo. Federico, c. Echevarría, de la Habana.

ABERTURAS DE REGISTRO

VAPORES—CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

Servicio de gran velocidad entre Madrid y Paris, en combinacion con los ferro-carriiles de Mediterraneo, español y francés.

PARA ALICANTE.

Todos los miércoles y sábados a las tres de la tarde

PARA MARSELLA.

Todos los lunes y jueves a las doce de la mañana.

Los vapores ALICANTE, capitán Rivero; MADRID, capitán Carricarte y MARSELLA, capitán Lagier, tan acreditados por la exactitud y rapidez de sus viajes, con los que prestan este servicio; admitiendo carga y pasajeros.—NOTA. La carga para Alicante deberá entregarse los martes y viernes por la mañana.

Consignatarios, D. D. Ripol y C.^a, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de palacio. 9

VAPORES DE LOS S.^{AS} BOFILL, MARTORELL Y C.^A

VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE ULTRAMAR.

EL VAPOR ESPAÑOL BERENGUER.

su capitán don Joaquin Roig, saldrá de Cádiz para la Habana el 12 del próximo mes de junio, y de Barcelona para Alicante, Málaga y Cádiz el 1.º de junio, a las nueve de la mañana, conduciendo la correspondencia oficial y pública para las islas Canarias, Puerto-Rico y Cuba.

PRECIOS DE PASAJES.

	CAMARA.	CUBIERTA.
De Cadiz a Santa Cruz de Tenerife.	Pts. 40	16
De Cádiz a Puerto Rico.	» 125	40
De Cádiz a la Habana.	» 150	50

Carga para Puerto-Rico y Habana 10 duros y 10 por 100 de capa por pipa.
 Para más informes en Barcelona, señores Bofill, Martorell y Compañía, calle Ancha, n. 9
 En Cádiz, señores Retortillo hermanos.
 En Madrid, don Francisco de Paula Retortillo, y don Sabino Otero. 6

LINEA DE VAPORES A HELIGE DE SEVILLA

A MARSELLA.

PARA SEVILLA, CON ESCALAS EN VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, MALAGA Y CADIZ.

Saldrá el 29 del corriente, a las nueve de la mañana, el vapor GENIL, de fuerza de 120 caballos y 300 toneladas de carga, al mando de su capitán D. Nicolás Perez de Tudela; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los Sres. Busanya y compañía, calle del Dormitorio de San Francisco, num. 6, bajos. 5

PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá el sábado, 28 del corriente, a las cinco de la tarde, el hermoso vapor español correo REY D. JAIME II, de gran velocidad y de la fuerza de 200 caballos, al mando de su capitán D. Miguel Morey; admite carga y pasajeros. Lo despachan los Sres. Forteza y Llompart, en los pórticos de Xifre, n. 6 (bis). 7

Nota.—Solo se admitiran facturas hasta las doce de mañana del sábado. 7

PARA NUEVITAS DIRECTAMENTE.

Saldrá a primeros del entrante junio, sin falta, el bergantin-goleta español ENGRACIA, su capitán don Juan Riech; admite carga a flete y pasajeros. Lo despachan los señores Serra y sobrino, calle de la Merced, n. 12, entresuelo.

PARA LA HABANA.

Saldrá la muy acreditada fragata MAIPO; admitiendo carga a flete y pasajeros. Con ignatios D. J. M. Serra e hijo. 11

PARA VALENCIA, ALICANTE Y CARTAGENA.

Saldrá el martes, 31 del corriente, a las ocho de la mañana el vapor español el MALLORQUIN, su capitán D. José Estade; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en casa don Francisco Novelle, pórticos de Xifre, n. 6. 3

LINEA HISPANO INGLESA.

PARA SANTANDER Y LIVERPOOL.

con escala en VALENCIA, ALICANTE, MALAGA, CADIZ, VIGO Y CORUÑA; admitiendo carga para SEVILLA.

Saldrá el domingo 5 de junio, a las diez de la mañana, el magnífico vapor de 1200 toneladas TAJO, su capitán D. J. M. Garteguz; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los Sres. D. Pablo M.^a Tintore y C.^a, plaza de la Constitucion. 11

PARA VIGO Y SANTANDER.

Saldrá de este puerto el 28 del corriente, el bergantin-goleta VICENTE, su capitán D. Ramon Medina; admitiendo carga a flete. Lo despachan los Sres. Llopis y Ferrer, plaza de Palacio, n. 5, agencia. 5

PARA MARSELLA.

Saldrá el 31 del corriente la polacra-goleta francesa LA GLANEUSE, su capitán Maingard; admitiendo carga para dicho punto. La despacha don Teodoro Raynal, calle Ancha, n. 54, piso principal. 0

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

La corbeta española BELLA CLARA, saldrá a dicho puerto el próximo junio; admite carga a flete y pasajeros. Consignatarios señores Garriga y Beldarris, calle de Escudillers, n. 82, piso segundo. 4

PARA GIJÓN.

A principios del entrante junio saldrá el bergantín-goleta CONCEPCION, su capitán don Manuel Bohigas; admite un resto de carga a flete. Se despacha en el escritorio de Ramos, calle de Cristina, n. 8. 6

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá del 5 al 10 de junio, el velero bergantín español MAGIN, su capitán don José Guardiola; admite carga a flete y pasajeros. Lo despachan los señores Casanovas y Casagemas, calle de Castaños, n. 2, bajos. 8

PARA PUERTO RICO Y AGUADILLA.

Saldrá de este puerto del 15 al 20 del próximo junio, la polacra española EMILIA, su capitán D. Juan Bautista Domenech; para cuyos puntos admite pasajeros. Se despacha en la calle de la Espartería, n. 4. 9

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá del 15 al 20 de junio la corbeta SIEMPREVIVA, su capitán don Jacinto Humedas; admitiendo carga a flete y pasajeros. Se despacha en el escritorio de Bohigas, plaza de las Ollas, al lado de Palacio. 0

EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL MEDIODIA HASTA EL ANOCHECER DEL DIA DE AYER.

Mercantes españolas.

De la Habana en 56 d. fragata Habana, de 564 t., c. D. José Roca, con 1364 pacas algodón a D. Jaime Taulina, 272 id. id. a la orden, y 2000 duelas a los Sres. Miralles y Gil.

De Santander en 19 d. goleta Pepita Sara, de 69 t., c. D. Luis Antonio Rodrigo, con 1100 sacos harina a D. José Canela y Reventós.

De Aviles en 21 d. bergantín-goleta Maria, de 60 t., c. D. Manuel Miñor, con 1007 quintales zinc a D. José María Serra é hijo, 55 cajas vidrios a los Sres. Marsal y Pujol, 87 id. id. a D. J. Camaló y Francoll, y 198 id. id. a D. J. Oriol Camaló.

De Newcastle en 21 d. galeas Holandes, de 149 t., c. D. G. H. Stratin, con 257 toneladas carbon de piedra a D. Eusebio Golard.

De Santander en 20 d. bergantín Empresa, de 139 t., c. D. Valentin Camba, con 1850 sacos harina a D. José María Serra é hijo.

Además 8 buques de la costa de este Principado con 200 quintales cemento romano a don N. Istuella, 40 sacas lana a los Sres. Miarons y Doria, 294 pipas vino y 20 sacos nueces y avellanas trasbordo, 200 quintales corteza de encina, y 7 cargas obra de barro a los Sres. Frigola y Cartes, 60 quintales leña y otros efectos.

Id. inglesa.

De Newcastle en 35 d. bergantín Eleven, de 244 t., c. G. Druery, con 411 toneladas carbon de piedra a la orden.

Despachadas el 26.

Vapor español Mahonés, c. don Pedro Carreras, para Mahon con harina, trigo y otros efectos. =Laud español San Joaquin, p. Ramon Roig, para Valencia, con cebada. =Id. San Jose, p. Vicente Lloret, para Vera, con fardos géneros del país. =Id. Milagro, p. Francisco Forner, para Murviedro, con duelas y otros efectos. =Id. San Jose, p. Andrés Collel, para Cartagena, en lastre. =Además 8 buques para la costa de este Principado, con varios géneros y efectos.

Paris 24 de mayo.

En un artículo que publica el Times del 23 sobre las últimas operaciones del teatro de la guerra, leemos lo siguiente:

«Las noticias que hemos recibido de Paris, Turin y Viena, acerca de la batalla de Montebello, no ofrecen diferencia alguna notable en la relacion de este hecho militar el primero importante de la guerra actual. El combate fué obstinado, y duró cuatro horas, durante las cuales fueron tenazmente disputados los pueblos de Casteggio y Montebello. No se nos dice la fuerza de la division del general Forey que rechazó el ataque; pero es digna de atención la coincidencia de que la de los austriacos en la batalla de Montebello del presente año, era idéntica á la que defendió este mismo pueblo en 1800. Los franceses hacen subir su pérdida de quinientos a seiscientos hombres entre muertos y heridos, incluyendo el general Beuret, el comandante Duchet y tres coroneles. La de los austriacos es, según asegura su Boletín «próximamente igual á la de los franceses»; pero el parte de estos últimos gradúa en 2000 hombres la de sus contrarios. Sin embargo, no puede dudarse que la victoria fué de los franceses, puesto que quedaron en su poder doscientos hombres y un coronel austriaco, y que el enemigo se ha retirado detrás del Pó, mas abajo de la confluencia de este rio con el Tesino.

Los austriacos lucharon, indudablemente, con bizzarria, puesto que antes de poder

llegar al pueblo de Montebello de que fueron desalojados eventualmente, debieron ganar el pueblo de Casteggio, ya ocupado por los franceses que se habían parapetado en él. Parece que los austriacos llevaron al principio la mejor parte, y únicamente fueron rechazados de Montebello y de Casteggio, cuando llegaron socorros en favor de los franceses. Por su parte aseguran que forzaron a estos a emplear el total de sus fuerzas en aquel paraje, y que su retirada se efectuó en el orden mas perfecto. Asi pues, los resultados de este combate no son, de ningun modo, tan decisivos como los de la jornada de 1800; y, como operacion que haya de influir en el éxito final de la campaña, la victoria del general Forey, apenas puede sostener comparacion con la de Lannes, que fué mejorada y completada por el génio del primer Napoleon. Es, sin embargo, este triunfo el primer golpe importante de la guerra actual, y como incidente, no hay duda dará prestigio al ejército francés, y tiene su influencia moral.

El sábado tuvo lugar un choque de menor importancia en el ala derecha de la linea austriaca. Los piamonteses al mando del general Cialdini forzaron el paso del Sesia, donde aun se mantenian algunas tropas austriacas, llegando hasta un pueblo llamado Villata, en el que fueron atacados por una fuerza, a la cual derrotaron, haciéndola retroceder en direccion á Novara, causándola alguna pérdida, y apoderándose de unos cuantos prisioneros y municiones de guerra. La única relacion que tenemos de este hecho es la que de él han dado los sardos, y es probable esté algo exagerada. Debe suponerse no haya sido mas que un encuentro bien sostenido de puestos avanzados; pero, es lo cierto que el triunfo ha sido otra vez de los aliados.

Napoleon III tiene en favor suyo una ventaja de que careció casi completamente Napoleón el Grande: puede obrar en el mar, tanto como en tierra. El Mediterraneo y los caminos de hierro de Francia son suyos, y esto le facilita la ventaja de poder lanzar sus tropas, según la necesidad del momento, en cualquier punto de la dilatada costa italiana. El reciente desembarque de una fuerza en Liorna, es probable no tenga otro objeto inmediato que el de consolidar y proteger el movimiento revolucionario en la Toscana, y sublevar la Italia central; y por lo tanto esta demostracion nos parece de mucha mayor importancia que la victoria misma de Montebello. Si los franceses ocupasen la Toscana deberian hacerlo con fuerzas suficientes, y el cuerpo que acaba de desembarcar en Liorna no seria, en tal caso, mas que la guardia avanzada de un ejército bastante fuerte para protegerse á sí mismo, y para ser capaz de efectuar una demostracion formidable. Cualquier ataque serio contra el ala izquierda del ejército austriaco, comprometeria indudablemente mucho la posicion de este ejército en el Piamonte, y obligaria á los austriacos á combatir con la desventaja de tener a sus espaldas el anchuroso Tesino, engrosado por las recientes lluvias, ó lo que es lo mismo, á probar otra vez la suerte de las armas en aquel sitio de mal augurio para ellos, llamado la llanura de Marengo.»

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, viernes, 27 de mayo.

El gobierno portugués ha declarado en las Cámaras que procurará conservar la neutralidad en la guerra actual.

La *Gaceta* publica una Real orden autorizando los estudios de un ferro-carril desde Reus á Salou.

Las sesiones de Cortés han carecido hoy de interés.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres en el dia de ayer.

MADRID:—Diferida, 28-50.—Personal, 9-90.

PARIS:—3 por 100, 61-55.—4 1/2 por 100, 89-25.—Deuda diferida española, 26 1/2.—Id. amortizable, 7.

LONDRES:—Consolidados, 92 1/8 á 1/4.

Por el correo extranjero y partes telegráficas. FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO NUBIOLA.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Librería, núm. 22